

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

PROGRAMA ESTRATEGICO DE TITULACION PARA LOS
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA
PLAN 1979, UNIDAD AJUSCO.

OPCION: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL

✓
CAPACITACION DE ASESORES EDUCATIVOS EN
LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO FEDERAL

T E S I N A

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

LINA OLINKA ANGELES GALLEGOS

DIRECTOR DE TESINA: PROFRA. ALMA CARMONA FERNANDEZ.

MEXICO, D. F.

MARZO DE 1998.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo aquella persona que me dió la vida, que me cuidó y atendió en los momentos que enferme.

Aquella persona que cuidó de mi pequeña a quien le dedicó tiempo cuando había que ausentarme por este trabajo., Por tí, que hubieras querido ver este trabajo finalizado., por tu gran apoyo.

Para tí aunque ya no estas con nosotros...

GRACIAS MADRE.

A mi Padre:

Por que fue mi ejemplo a seguir, porque gracias a él he llegado hasta donde estoy, por que su impulso, apoyo y aliento contribuyeron en cierta forma a que este trabajo se llevara acabo.

Con todo todo mi amor a mi pequeña OLI porque el tiempo que dedique a este trabajo, fue tiempo robado a tu persona.

A René: Por que gracias a su amor, motivación y apoyo se hizo posible el presente.
Por el tiempo dedicado y valiosa ayuda.

A Carlos Santiago: Por su compañerismo, ya que desinteresadamente empleo tiempo en la revisión del presente trabajo, gracias a él llegó a su fin este trabajo, ya que me orientó y impulso.

A mis Hermanos: Como un ejemplo a seguir. Por que cada vez la vida es más difícil, y las oportunidades son pocas

A la Profesora Alma Carmona: Por su tiempo y apoyo.

A Todas Aquellas Personas que intervinieron directa e indirectamente en este trabajo.

ÍNDICE

PÁGS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I LA PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL "SANTA MARTHA ACATITLA"

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	8
1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	8
1.2.1. TIPIFICACIÓN DE DELITOS	9
1.3. FUNCIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA PENITENCIARÍA	10
1.4. ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN EL ÁREA DE PEDAGOGÍA	15

CAPÍTULO II FACTORES QUE PROPICIAN UNA CONDUCTA ANTISOCIAL.

2.1. FACTORES INTERNOS	24
2.1.1. HERENCIA	24
2.1.2. BIOLÓGICOS	24
2.1.3. LA GESTACIÓN	25
2.1.4. LA DEFICIENCIA MENTAL	25
2.1.5. LAS ENFERMEDADES PSÍQUICAS	25
2.2. FACTORES EXTERNOS	25
2.2.1. DESEMPLEO	25
2.2.2. POBREZA EXTREMA	26
2.2.3. EL GRUPO ÉTNICO	26
2.2.4. EL BARRIO	27
2.2.5. LA FAMILIA	27
2.2.6. CONTEXTO SOCIAL	28
2.3. HISTORIA DE LAS PRISIONES EN MÉXICO	29
2.4. DETERMINACIÓN DE LA INFRACCIÓN COMO DELITO	31
2.5. EL TRATAMIENTO COMO MEDIO DE LA READAPTACIÓN SOCIAL	33
2.5.1. CONCEPTOS Y FINALIDADES	34
2.6. TRATAMIENTO TÉCNICO EN LA PENITENCIARIA	35
2.6.1. TRATAMIENTO BÁSICO	35

2.6.1.1 TRABAJO	36
2.6.1.2 EDUCACIÓN	37
2.7. PEDAGOGÍA	37
2.7.1. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO	39

CAPÍTULO III CAPACITACIÓN DE ASESORES EDUCATIVOS

3.1. PERFIL DEL ASESOR	45
3.2. LO QUE DEBE APRENDER UN ASESOR	46
3.2.1. ELEMENTOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS	47
3.2.1.1. PLANEACIÓN DIDÁCTICA	49
3.2.1.2. METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	50
3.2.1.3. EL ANIMADOR DE GRUPO	51
3.2.2. FACTORES QUE ACTIVAN EL APRENDIZAJE EN EL GRUPO	54
3.3. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DE ASESORES	57
3.4. EVALUACIÓN	57
CONSIDERACIONES FINALES	59
CONCLUSIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	64

INTRODUCCIÓN

Al comenzar el año de 1997, la Universidad Pedagógica Nacional nos brindó la oportunidad de titularnos a los egresados del Plan "79", con la opción "recuperación de la experiencia profesional", colaborando así en la inmediata titulación.

El presente trabajo consta de tres capítulos, en el primero de ellos rescato en cuatro años de trabajo, toda mi experiencia profesional dentro de un centro de ejecución de penas, se narra en un principio la problemática a la que me enfrenté debido a la falta de capacitación, así mismo se manifiesta a groso modo el funcionamiento y las áreas con las que cuenta la Penitenciaría del Distrito Federal, todas estas encaminadas al apoyo del interno, quien recibirá un tratamiento individual acorde a su problemática y tendrá la finalidad de evitar la reincidencia.

En el segundo capítulo se mencionan las causas que provocan la adquisición de conductas delictivas, que podrían ser factores aislados, pero juntos podrían ser desencadenantes de una conducta desviada, porque "un hombre no llega a ser criminal sino cuando el medio le ayuda" además al comenzar a adquirir dichas conductas pueden desencadenar la sanción por medio de las instancias correspondientes. Primero se manifiesta cuando una conducta es tipificada como delito y posteriormente se le castiga privándolo de su libertad. Ya estando ejecutoriado el sujeto logrará obtener su libertad anticipada, siempre y cuando cumpla con el tratamiento que estipula la institución, con la finalidad de lograr una readaptación y reincorporación a la vida en sociedad. Este tratamiento se brindará a través de la educación, el trabajo y la capacitación para el mismo.

En el tercer capítulo se hace referencia a la propuesta de trabajo, titulada "Capacitación de asesores internos", la cual tiene como finalidad proporcionarle al asesor algunas herramientas metodológicas que le ayudarán al trabajo que desarrollará en el aula.

Mi deseo es que los asesores sean capaces de poner en práctica todos los aspectos aprendidos en el curso de capacitación y que a su vez hagan las adaptaciones pertinentes para llegar a obtener las metas planteadas en esta investigación

CAPÍTULO

I

LA PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL “SANTA MARTHA ACATITLA”

CAPITULO I. LA PENITENCIARÍA DEL DISTRITO FEDERAL "SANTA MARTHA ACATITLA".

Al egresar de la Universidad Pedagógica Nacional de la Licenciatura en Pedagogía en julio de 1993 me dí a la tarea de conseguir empleo durante cuatro meses aproximadamente, al no tener suerte opté por esperarme un poco, además era fin de año y todas las propuestas laborales estaban congeladas. Ya en enero de 1994, un conocido que trabajaba en la Penitenciaría del D.F. "Santa Martha Acatitla" pidió en ese entonces una licencia sin goce de sueldo por seis meses y como la plaza quedaba vacante me propuso para cubrir el interinato y accedí ya que el campo laboral del pedagogo en esos centros me era completamente desconocido. Fue entonces el primer día de febrero de 1994 cuando me incorporé por vez primera al ámbito laboral y desde entonces a la fecha he trabajado en dicho centro, siendo éste mi único desempeño profesional.

La primera vez que entré a la Penitenciaría me entrevisté con el Licenciado que fungía en ese entonces como Subdirector Técnico, el cual me informó acerca de los trámites administrativos que debía cubrir como requisitos para mi ingreso, en seguida conocí el lugar donde trabajaría y me retiré. Posteriormente regresé y me notificaron que la propuesta había sido aceptada pero no para cubrir el interinato sino para ser desde ese momento personal de base en el área de Pedagogía. Ese día me presentaron a la jefa de área, la cual me asignó un cubículo en forma provisional donde desempeñaría las funciones asignadas.

Al iniciar el trabajo encomendado, pude darme cuenta de ciertas carencias las cuales limitaban nuestro adecuado desempeño, por ejemplo:

- El no recibir capacitación al ingresar (esto específicamente en mi persona)
- La carencia del espacio físico suficiente para trabajar en forma individual, esto en el área de Pedagogía, además
- El desconocimiento de la terminología empleada en el ámbito penitenciario: jurídicos, médicos, psicológicos, criminológicos y el lenguaje de los propios internos.

En un principio mi encargo fue la realización de estudios para Consejo Técnico, actividad que se me dificultó ya que nunca había aplicado un test y mucho menos entrevistado a un

delincuente; en las entrevistas por ejemplo no profundizaba lo necesario y pasaba por alto aspectos de suma importancia que con el paso del tiempo fui corrigiendo. Ahora puedo darme cuenta que las primeras entrevistas realizadas fueron manipuladas ya que los internos son muy hábiles, de inmediato se dan cuenta cuando una persona es de recién ingreso y tratan de dar una buena imagen de su persona.

Se me dificultó también la elaboración del diagnóstico, además la redacción en un principio no fue muy buena, pero con el paso del tiempo me familiaricé con todos estos aspectos, auxiliándome de compañeros del área, lo mismo que del expediente técnico. Fue así como perfeccioné la realización del diagnóstico Pedagógico y al mismo tiempo adquirí habilidad para la aplicación de los test correspondientes, de entrevistas, y en general de las actividades realizadas en el área de pedagogía, el desempeño de otras áreas y el propio funcionamiento del penal.

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

En la capital del país el único centro que aloja a internos (varones) sentenciados es la Penitenciaría "Santa Martha Acatitla", la cual se encuentra ubicada en Avenida Ermita Iztapalapa sin número colonia Santa Martha Acatitla en la delegación Iztapalapa. Tiene una superficie de 240,000 m², colinda al sur con un corralón de la P.G.R. y de la ex R-100, al norte y al este colinda con zonas urbanas.

La zona en la que se ubica dicho centro cuenta con diversos servicios públicos, es una zona completamente urbanizada, pero marginada, donde por lo general viven personas social, económica y culturalmente poco favorecidas, además de existir un alto índice delincencial.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La Penitenciaría del D.F. alberga a internos sentenciados y ejecutoriados procedentes de los tres Reclusorios Preventivos existentes en la Ciudad de México (Varonil Norte, Oriente y Sur), de los diversos penales del interior de la República y aquellos individuos que hayan sido procesados en diversas partes del mundo. La institución cuenta actualmente con una capacidad real de 2720 internos.

La población que alberga tanto esta institución como los demás centros de reclusión provienen mayoritariamente de clases tanto rurales como urbanas, caracterizados por sus bajos recursos económicos, bajo nivel cultural ya que por lo general han concluido únicamente la educación básica la han dejado inconclusa o peor aún no han tenido oportunidad de incorporarse al sistema educativo; aunado a esto el núcleo familiar del que provienen se encuentra por lo regular desintegrado, de padres separados, hay ausencia de uno o ambos progenitores, o existen muchos conflictos en el núcleo familiar. Por lo general son individuos con carencias primarias como: vivienda, alimentación, vestido y salud, pero también, con falta de afecto y atención en lo que fue su infancia; crecen con ausencia de normas sociales, además se tornan hostiles y resentidos ante el medio, son individuos que al crecer poseen un fuerte sentimiento de destrucción y autodestrucción; desde temprana edad presentan problemas de alcoholismo y farmacodependencia y por lo general al incorporarse a la escuela se observan problemas conductuales como fugas escolares, expulsiones, reprobaciones iniciándose posteriormente las conductas para y antisociales.

Al visitar el penal podemos observar que es una pequeña sociedad donde existen diferentes formas de ser y actuar, encontramos a internos primodelincuentes, reincidentes, internos de tercera edad, disfuncionales, extranjeros, indígenas, sero positivos, entre otros, todos vestidos de color azul, ya que es el uniforme reglamentario. Se puede observar a internos platicar en grupos, deambular en la institución, en una aparente "libertad" a excepción de aquellos que se encuentran en dormitorios de castigo o de máxima seguridad.

La población en general puede si así lo desea ocupar su tiempo realizando trabajos artesanales u ocuparse para la institución en : limpieza, mantenimiento, como estafeta, etc., existe también la oportunidad de asistir al Centro Escolar donde pueden incorporarse a los diferentes niveles educativos o si así lo prefieren asistir a los cursos extraescolares que se imparten, a la biblioteca o a participar en las actividades deportivas. Así también tienen derecho a recibir visita familiar e íntima en los días , lugares y horarios estipulados por la Institución.

1.2.1. TIPIFICACIÓN DE DELITOS

Los individuos que se encuentran reclusos en esta Institución se les castiga por haber infringido las leyes socialmente establecidas, conocidas jurídicamente como delitos. Se encuentran tipificados de la siguiente manera.

1.- Contra la integridad física (homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad)

2.- Patrimoniales (robo, fraude)

3.- Sexuales (violación, corrupción de menores, atentados al pudor)

4.- Contra la Salud

1.3. FUNCIONES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA PENITENCIARÍA.

Para conocer la organización, los principales departamentos con los que cuenta la Penitenciaría del D.F. y el rango de cada uno, mencionaré las funciones que desempeñan: (Anexo 1)

I. DIRECCIÓN

Se encarga de supervisar el buen funcionamiento de cada una de las áreas para que así el penal pueda desempeñarse adecuadamente, conforme lo estipula la Dirección General de Reclusorios

II. SERVICIO MÉDICO

Proporciona atención médica a toda la población y en especial a aquellos que lo requieran. Supervisa el estado de salud física y mental de los internos al momento de su ingreso al penal y elaboran posteriormente una ficha médica de ingreso. Valoran al interno cuando la institución así lo requiera, por ejemplo para hacer los trámites de visita íntima, para las sesiones de Consejo Técnico, para traslado, o para el auxilio a seguridad y custodia al levantar los partes de mala conducta.

III. OFICINA DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN, QUEJAS Y RELACIONES PÚBLICAS

Esta oficina depende directamente de la Dirección General de Reclusorios (D.G.R.). Atiende directamente a la familia del interno, se les orienta e informa sobre el funcionamiento del penal, además si existe alguna queja se toma nota de esta y se envía a la Secretaría Técnica de

Derechos Humanos de la Dirección General de Reclusorios (D.G.R.), o si las quejas son mas severas se envían a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (C.N.D.H.) del D.F. al director de Seguridad y Custodia de la D.G.R. o al Director General de la misma Institución.

IV. SUBDIRECCIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO

Se encarga de administrar adecuadamente los recursos humanos, materiales y financieros, que son asignados a la institución, conforme a políticas y procedimientos.

Verifica que la capacitación y selección del personal sea óptima, además envía a la Subdirección Técnica el material adecuado para su buen desempeño, para que este a su vez sea repartido a las diferentes áreas que lo conforman.

1) RECURSOS HUMANOS

La Subdirección Administrativa a través de la Unidad Departamental de Recursos Humanos, atiende al personal que labora en la institución, supervisa el pago y el control de asistencia del mismo.

Se encarga de hacer los trámites administrativos ya sea de vacaciones, días económicos, etc. Elaboran también las tarjetas del control de asistencia. Además lleva a cabo la selección del personal y la capacitación del mismo.

2) SERVICIOS GENERALES

Se encarga de dar mantenimiento al penal, tanto a las áreas de gobierno como a las áreas que son de uso exclusivo para los internos.

V. SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

Se encarga de todos aquellos trámites o actividades de carácter jurídico que se efectúan en el centro. Tiene la misión de integrar la ficha sinaléptica del interno, indagar datos generales, señas particulares, identificación dactiloscópica y fotografía de aquellos que ingresan al penal para integrar su expediente.

Se encarga de llevar el control y seguimiento de la situación jurídica de cada interno, así mismo de gestionar los beneficios preliberales y los externamientos. También dan información a los internos y a sus familiares acerca del proceso legal por el cual están siendo sometidos. Posee además un archivo donde se integra cada uno de los expedientes de los internos, todos ellos con la información de su proceso jurídico.

VI. SEGURIDAD Y CUSTODIA

El personal de seguridad se encarga de vigilar y mantener el orden en la institución. Encontramos custodios en cada entrada, en cada reja, todos imponentemente vestidos de color negro, en contraste con la vestimenta de los internos, este personal labora 24 hrs. y descansa 48, por eso existen tres turnos llamados grupos cada uno con un jefe a la cabeza.

Al ingresar al penal se encuentra la aduana tanto de personas como de vehículos, cada una vigilada por este personal, para así poder evitar la introducción de objetos prohibidos a la institución, así como poder evitar una posible evasión de internos.

Actualmente el personal de custodia se auxilia en aparatos especializados, los cuales son empleados para detectar drogas y metales, aunque estas máquinas no son manipuladas por custodios si no por personal dependiente de la Subdirección Administrativa.

VII. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Esta Subdirección se encarga de supervisar todo lo referente al diagnóstico, pronóstico y tratamiento básico, de apoyo y auxiliares que se le brindan al interno en esta institución. Las áreas a su cargo son las siguientes:

1.- OFICINA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Cuando el interno llega al penal, el encargado de ésta oficina realiza una "historia laboral" de cada uno. Si el interno quiere comisionarse se sugiere las actividades donde puede desempeñarse y se da de alta, posteriormente se le entrega una tarjeta de control, donde se especifica la actividad que desempeña; ésta tarjeta trae unos recuadros en la parte inferior, uno por mes, ahí el jefe de la oficina pone un sello al término de cada mes si el interno ha cubierto favorablemente la comisión encomendada. No se puede tener dos tarjetas a la vez, ni forzar al

interno a que trabaje. En ésta oficina existe un archivo con los expedientes de cada interno que labora en el penal.

Para la obtención de beneficios, esta área elabora una carta donde se especifica la comisión que desempeñó y en que período de tiempo, además se hace un cómputo de los días laborados desde que el interno llegó al penal. Esta carta también es elaborada para estudios de juez y para traslado.

2.- CENTRO ESCOLAR

Cuando hay ingresos Centro Escolar entrevista a cada interno con el fin de indagar sus antecedentes académicos, esto para ubicarlo en el nivel educativo que le corresponde.

En este lugar se imparten cursos de alfabetización, educación primaria, secundaria y preparatoria, con base a los programas del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y de la S.E.P. respectivamente. Para impartir estos niveles educativos existen profesores especializados que envía la S.E.P., pero como este personal es mínimo, se tiene que recurrir al apoyo que brindan los internos que poseen una escolaridad a nivel media superior o superior. Se imparten además cursos extraescolares o de capacitación, los cuales son proporcionados por asesores externos e internos, si es que estos dominan alguna área específica.

Centro Escolar, realiza reportes académicos de cada interno que vaya a ser propuesto para algún beneficio de Ley, o para estudios de traslado y de seguimiento, estos son elaborados por la directora de dicho Centro.

Centro Escolar cuenta además con una biblioteca anexa, la cual se encuentra abierta con un horario diurno, para que los internos que así lo deseen puedan asistir.

Cabe aclarar que así como en el área laboral, aquí también se les hace la invitación a los internos sin obligarlos a que participen.

3.- CENTRO DE OBSERVACIÓN CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO

El Centro de Observación Clasificación y Tratamiento (C.O.C. Y T.) es la Unidad departamental dependiente de la Subdirección Técnica. Es el área donde se elaboran el diagnóstico, pronóstico y se determina el tratamiento básico de apoyo y auxiliares. Las oficinas a su cargo (Psicología, Pedagogía, Trabajo Social y Criminología) elaboran en forma multidisciplinaria el estudio de personalidad del interno, donde se indagan los factores biopsicosociales que determinaron que el sujeto infringiera la Ley, y de acuerdo al resultado de éste determinan el tratamiento individual, contribuyendo así a la readaptación del interno y evitar en un futuro una posible reincidencia.

Cada área realiza estudios de ingreso, preliberales o para Consejo Técnico, estudios de seguimiento y para juez, todos ellos con su particular punto de vista, con el empleo de terminología, metodología y técnicas propias, al concluir éstos se envían al expediente técnico, en donde se recopilan todos los estudios de personalidad.

A continuación menciono las funciones que realiza específicamente cada área profundizando en el área pedagógica posteriormente.

a) CRIMINOLOGÍA

Se encarga de detectar los antecedentes criminológicos del interno y de sus familiares así como sus conductas para y antisociales. Indaga la versión jurídica del delito y la manifestada por el interno, y finalmente detecta su capacidad criminal, adaptabilidad social e índice de estado peligroso.

b) PSICOLOGÍA

Esta área además de realizar los estudios de personalidad correspondientes, con aplicación de test de inteligencia, proyectivos, entre otros instrumentos, contribuyen al tratamiento, impartiendo platicas grupales a nivel orientación e información sobre farmacodependencia, orientación sexual, sexualidad infantil, autoestima, paternidad responsable y platicas sobre V.I.H.. También proporcionan tratamiento terapéutico en grupo (psicoterapia de grupo) e individual (psicoterapia individual) y al término de cada una de éstas se extiende una

constancia que avala la participación del interno, con el fin de que al estar en tiempo de algún beneficio, puedan comprobar su participación.

c). TRABAJO SOCIAL

Esta área fortalece los vínculos con el exterior, realizando los trámites necesarios para que el interno reciba visita familiar cuatro veces por semana, además de visita íntima en caso de que el interno sea casado o este en unión libre. Además en esta área se imparten pláticas sobre Orientación e Integración familiar, contribuyendo al tratamiento auxiliar del sentenciado.

d). PEDAGOGÍA

Esta área además de realizar los estudios mencionados con anterioridad, elabora el diagnóstico pedagógico y el pronóstico, además es la piedra angular en lo que se refiere a tratamiento ya que es la encargada de sugerir y canalizar hacia las actividades académicas, laborales, extraescolares y de capacitación, las cuales forman el tratamiento básico.

A continuación haremos referencia a esta área más ampliamente ya que es la que nos interesa en el presente trabajo.

1.4. ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN EL ÁREA DE PEDAGOGÍA

I. ESTUDIOS PARA CONSEJO TÉCNICO

Los estudios pedagógicos para Consejo Técnico se aplican a internos sentenciados a quienes se les brinda la oportunidad de obtener su libertad anticipada, es decir antes de que su sentencia concluya, siempre y cuando haya mostrado interés por haberse readaptado socialmente a través del trabajo, la educación y la capacitación para el mismo.

La libertad anticipada puede otorgarse a través de tres beneficios los cuales tienen sustento en la Ley de Normas Mínimas para sentenciados. Estos beneficios son:

- Remisión parcial de la pena:
- Libertad preparatoria

- El tratamiento preliberacional

Para la realización de este estudio se emplean varias técnicas:

1) *ENTREVISTA* - El estudio se basa principalmente en la entrevista la cual es guiada por un formato específico que tiene como finalidad indagar la siguiente información:

- Datos generales del interno
- Tratamiento básico, de apoyo y auxiliares al que se le canalizó cuando llegó al penal.
- Actividades educativas, extraescolares, laborales, de capacitación y deportivas que desempeñó en la institución de donde procede.
- Actividades que realizó en la Penitenciaría, si obtuvo o no constancia y la fecha de participación, esto con el fin de tener información más confiable.
- Se indagan sus conductas antisociales* y parasociales,** así se podrá sugerir el tratamiento auxiliar acorde a la problemática de cada interno.
- Finalmente con base a la obtención de la información se emite un pronóstico favorable para que se le otorguen uno de los tres beneficios mencionados anteriormente si es que ha cubierto con el tratamiento básico, o desfavorable si careció de éste. Si el pronóstico es desfavorable se sugiere sea canalizado a tratamiento básico de acuerdo a sus aptitudes e intereses; también en el área contribuimos en la sugerencias de tratamiento auxiliar y de apoyo.

*Conducta Antisocial: Es todo aquel comportamiento humano que va en contra de las normas sociales. Aquí se agrede a la sociedad.

** Conducta Parasocial: Se da dentro del contexto social. Aquí el sujeto se sirve de la sociedad, la necesita para vivir, pero tiene sus propias normas, por ejemplo: farmacodependencia, alcoholismo, mendicidad, bandas, homosexualidad.

Además de la información antes referida, se obtienen datos como: problemas escolares a los que se enfrentó en su proceso escolar: como reprobaciones, expulsiones y deserción, además el apoyo familiar que se le brindó durante éste. Así mismo se obtiene información acerca de su historia laboral, y si cuenta con algún oficio.

2) *APLICACIÓN DEL TEST BETA II-R* .- Este test es una prueba de inteligencia que mide el Coeficiente Intelectual (C.I.). El área de Pedagogía no emplea este test para detectar C.I., ya que de eso se encarga el área de psicología, se emplea sólo para detectar aptitudes cognoscitivas y habilidades para el trabajo. Es aplicado a la población en general, aún siendo analfabetas y consta de seis subtest.

Posteriormente se califica y el resultado obtenido servirá para sugerir la actividad idónea donde puede desempeñarse el interno de acuerdo a las aptitudes y habilidades detectadas.

3) *TEST BARSIT*.- Este test es aplicado a internos con escolaridad básica. Con el presente se obtiene un índice de capacidad para aprender mediante la valoración de factores como inteligencia verbal y razonamiento numérico, también intervienen aspectos cognoscitivos, lógico, verbales y de conocimiento generales.

4) *EXAMEN DE CONOCIMIENTOS*.- En el área aplicamos exámenes de conocimientos de acuerdo a los programas del I N E A. El primer nivel de primaria se aplica a aquellos internos que poseen de 1° a 3° de primaria, el segundo nivel es para aquellos que presentan una escolaridad de 4° a 6° grado de primaria.

Para los que poseen estudios de educación secundaria existe un examen por grado, es decir existen tres exámenes y son aplicados dependiendo de la escolaridad que refieran.

El examen es aplicado para darnos cuenta del nivel académico en el que se encuentra cada sujeto, ya sea que los conocimientos que aprendieron se hayan olvidado por el tiempo que han dejado de estudiar y en todo caso requieran retroalimentación o continúen con su proceso académico. Los resultados obtenidos son enviados al Centro Escolar para que se les ubique en el nivel educativo correspondiente.

Cabe aclarar que se hace la revisión del expediente técnico para corroborar lo que el interno manifestó al momento de la entrevista, además se puede verificar las fechas en las que

participó en actividades intrainstitucionales, ya sean estas educativas, deportivas, laborales, extraescolares, etc.

Todos estos instrumentos sirven para elaborar el diagnóstico pedagógico del interno, donde se describe brevemente su trayectoria laboral, académica, incluyendo además sus aptitudes cognoscitivas y sus habilidades, además de hacer referencia a su desarrollo o participación intramuros, para finalmente emitir un pronóstico y dar una sugerencia de tratamiento.

Al concluir el estudio se registran los datos generales del interno a una libreta que se ha destinado para dicho fin. Esta información es tomada en cuenta posteriormente para el informe mensual cualitativo y cuantitativo que el encargado del área envía al C.O.C. Y T, para verificar el número de internos que han sido atendidos por ésta oficina y el avance de la misma, posteriormente dicho informe es enviado a la Dirección General de Reclusorios.(D.G.R.)

II. ESTUDIO PEDAGÓGICO DE INGRESO.

Cuando los internos ingresan a la institución, son ubicados en el C.O.C. En este lugar tienen que permanecer mientras son valorados por las diferentes áreas técnicas, estas realizarán los estudios de personalidad pertinentes con la finalidad de clasificarlos adecuadamente a un dormitorio.

Para la elaboración del estudio pedagógico de ingreso se emplean los siguientes instrumentos:

1) Entrevista.- la cual se basa en un formato que envía al área de pedagogía la D.G.R. y su finalidad es:

- Conocer la escolaridad del interno y su desempeño laboral en el exterior.
- Indagar las actividades que realizó en la institución de procedencia, ya sean actividades académicas, extraescolares, de capacitación y laborales.
- Conocer los intereses personales del interno para hacerse una canalización adecuada a tratamientos y así se desempeñe favorablemente en la institución.

- Indagar su calidad delincencial (antecedentes penales) y sus conductas para y antisociales, con la finalidad de hacer una canalización óptima a dormitorios.

- Además contribuimos en la sugerencia a tratamiento de apoyo y auxiliares que requiera el interno de acuerdo a su problemática, por ejemplo si el sujeto es farmacodependiente se le canaliza a farmacodependencia, o si un sujeto llega por un delito sexual se le envía a Orientación sexual, etc.

Existe un apartado donde se menciona el aspecto físico del entrevistado y si éste presenta anomalías físicas que impidan su adecuado desempeño intramuros. Finalmente se anotan las aptitudes y habilidades detectadas y en base a esto se sugiere la canalización a tratamiento básico

2) Test Beta II-R.- Esta prueba de inteligencia se aplica en forma individual o grupal a todos los internos que ingresan al penal y su finalidad es detectar las aptitudes académicas y habilidades laborales de cada sujeto, con estos resultados puede canalizarse al interno en forma adecuada a las diferentes actividades académicas laborales y de capacitación que ofrezca en ese momento la institución, tomando en cuenta como se mencionó anteriormente los intereses personales de cada uno.

3) Pláticas de Inducción.- En ellas se le da a conocer al interno las actividades en que puede desempeñarse, para que su participación sea tomada en cuenta y así en un futuro se le pueda otorgar su libertad anticipada. En este aspecto he podido darme cuenta durante mi desempeño profesional que la información mencionada por el personal de Pedagogía no es actualizada y por lo tanto carece de veracidad. Esto se debe a que el Centro Escolar y Bolsa de Trabajo no envían la información requerida por el área, obstaculizando el trabajo pedagógico.

4) Canalizaciones.- Estas canalizaciones se realizan a través de formatos específicos, donde contienen los datos generales de cada interno, las actividades que desempeñó en el exterior, así mismo la sugerencia a tratamiento básico emitida por el pedagogo que elaboró el estudio, además se mencionan las capacidades y habilidades reelevantes del interno.

Después se llenan tres formatos, uno es enviado a la oficina de Bolsa de Trabajo, otro al Centro Escolar y un último queda guardado en el archivo de la oficina de Pedagogía.

5) Registro de Datos.- Finalmente se cuenta con una libreta donde se registran los datos generales de cada interno al que fueron realizados sus estudios, además se escriben datos como su fecha de ingreso a la institución, reclusorio de procedencia, delito por el cual es acusado, entre otros. Al final se anota la sugerencia de tratamiento del pedagogo que realizó la entrevista. Estos datos son tomados en cuenta para la realización del informe mensual.

III. ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO

Para la elaboración de este estudio se emplea la entrevista y se hace la revisión del expediente técnico, aunque si se requiere se aplican los test respectivos.

Este estudio se realiza a aquellos internos que al efectuarles el estudio para Consejo Técnico se determinó una opinión desfavorable y se haya estipulado que requiera tratamiento específico de acuerdo a la problemática presentada. Tiene la finalidad de indagar si el tratamiento propuesto ya ha sido cubierto, en caso de no ser así se volverá a realizar la canalización para dar cumplimiento al tratamiento.

IV. ESTUDIOS PARA TRASLADO Y RECLASIFICACIÓN:

En estos estudios como en el caso anterior se emplea la entrevista y la revisión de expediente, posteriormente el resultado se pone a consideración del Consejo Técnico Interdisciplinario.

- Para el estudio de traslado se indaga en la entrevista el motivo por el cual pide su traslado y se plasma en el estudio.

- Para el estudio de reclasificación se investiga el motivo de la reubicación, pero para dar una opinión favorable, se requiere del auxilio de seguridad y custodia, así se podrá conocer el número de castigos presentados durante su internamiento, además se tomarán en cuenta sus conductas parasociales y antecedentes penales.

V. OTRAS ACTIVIDADES:

Cuando el jefe de área se ausenta, me corresponde realizar el trabajo que a él atañe, entre otras cosas he realizado lo siguiente: reparto el trabajo entre el personal que en ese momento se encuentre laborando y superviso que los estudios realizados cuenten con el diagnóstico,

pronóstico y el tratamiento adecuado. además, asisto a sesiones de pre-consejo, Consejo Técnico y a sesiones extraordinarias o de clasificación que se convoquen en la Institución.

A continuación haré referencia a éstas reuniones:

1) SESIONES DE CLASIFICACIÓN

Estas sesiones son dirigidas por el jefe de C.O.C. Y T. y participan los jefes de cada una de las áreas que lo integran, además de Centro Escolar y Bolsa de Trabajo.

Tienen la finalidad de ubicar en forma idónea al individuo, tomando como referencia su calidad delincencial, índice de estado peligroso, parasociales, los castigos que tuvo en el reclusorio de donde procede y el dormitorio en el que se le ubicó, además de tomarse en cuenta el expediente técnico de la institución de procedencia. Esta clasificación* se realiza con la intención de que las conductas delictivas no se propagen.

2) SESIONES DE PRE-CONSEJO

A estas sesiones asisten las mismas personalidades mencionadas anteriormente, aquí se analizan los estudios de los internos que son candidatos a la obtención de algún beneficio. Este análisis tendría que llevarse a cabo en las sesiones de Consejo Técnico, sin embargo se realiza con anterioridad, ya que las reuniones de Consejo serían muy largas. Estas sesiones se efectúan una vez a la semana y por lo general un día antes del Consejo Técnico.

3) SESIONES DE CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Estas sesiones son presididas por el Director del penal, asisten a ésta todos los subdirectores de la Penitenciaría: el encargado de Servicios Generales, de Seguridad y Custodia, el subdirector Técnico y jurídico el jefe de C.O.C. Y T., de bolsa de Trabajo, la Directora de Centro Escolar

* En el dormitorio 1 y 2 se ubican a los primodelincuentes. en el 3 y 4 a los reincidentes, el 5 es para aquellos que infringieron las normas institucionales y son castigados. El 6 y 7 son dormitorios en donde se ubican a los internos de máxima peligrosidad o aquellos que poseen una sentencia elevada. para evitar fugas, en estos dormitorios también se puede encontrar gente que está por castigo o por protección. El 8 es para internos de tercera edad y para los sero positivos.

y los jefes de Psicología, Criminología, Trabajo Social y Pedagogía., asiste además una persona del patronato y una más de la D.G.R.

En estas sesiones de Consejo cada área emite el pronóstico de cada candidato a la obtención de un beneficio, además se analizan las reclasificaciones, las sanciones que se les impone a los castigados y los asuntos generales que le competen a la institución.

Después de conocer a grandes rasgos la función de las diferentes áreas que conforman la Penitenciaría y las actividades que desempeña el área pedagógica en este centro se puede concluir que el desempeño pedagógico se involucra únicamente en el diagnóstico, dejando a un lado el tratamiento, por tal motivo propongo un curso de capacitación para asesores educativos internos con la finalidad de contribuir a que el Centro Escolar pueda atender a un mayor número de internos y captar más gente en edad escolar, ya que en ocasiones hay un número elevado de deserciones a falta de personal capacitado.

CAPÍTULO

II

FACTORES QUE PROPICIAN

UNA

CONDUCTA ANTISOCIAL

CAPITULO II. FACTORES QUE PROPICIAN UNA CONDUCTA ANTISOCIAL

Al hablar de delincuencia y como consecuencia de delito no es hablar del hecho en sí, sino de una serie de factores que influyen en el ser humano, tanto internos como externos que propician una conducta patológica, conducta ajena a la socialmente establecida.

"Ciertamente, la especie humana se diferencia por su capacidad de autonomía frente al medio por su capacidad de modificar su propio ambiente y adecuarlo a sus necesidades e intereses; pero no es menos cierto que esa autonomía es relativa y que, al igual que el ser humano puede influir en su entorno, se ve influenciado por él. El hombre es tanto autor de su propio ambiente como el resultado del mismo."¹

2.1 FACTORES INTERNOS

2.1.1. HERENCIA.

La herencia no es portadora de una conducta delictiva, pero puede influir en la antisocialidad del sujeto. Se sabe hoy que la estructura cromosómica XYY produce alta agresividad, aunque ésta estructura no se generaliza entre los delincuentes.

2.1.2. BIOLÓGICOS.

Desde pequeño el hombre se expresa más agresivo en el juego en comparación con las niñas. Estas "diferencias de sexo tienen su origen biológico, específicamente hormonal, siendo más agresivos los hombres debido a los elevados niveles de andrógeno en sus organismos. Ellos afectan la organización cerebral y por tanto la forma y el contenido de la conducta... tales diferencias de sexo con base bioquímica en la agresión se incrementan por sostener jerarquías de dominio".²

¹ GONZÁLEZ, Del Solar José H. Delincuencia y derecho de menores, p. 55

² LOZANO, Armendares Teresa. La Criminalidad en la Ciudad de México 1800-1821. México. UNAM 1987 p.200

2.1.3. LA GESTACIÓN.

Gravita por lo que la vida intrauterina puede aportar al patrimonio psicofísico...Se afirma que inciden en la conducta, y pueden concurrir a la formación caracterológica antisocial, la blastotoxia (alteraciones germinales por causas tóxicas, alcohólicas, medicamentosas, etc. y otras alteraciones ocurridas durante el período de embarazo.)³

2.1.4. LA DEFICIENCIA MENTAL

Puede ser esta de origen hereditario, congénito, traumático e infeccioso, esto produce una limitante para su adecuado ajuste social. sin embargo, en cuanto existe una baja adaptabilidad social se puede conformar la personalidad antisocial del sujeto.

Los débiles mentales tienen un muy pobre conocimiento de sí mismos y de los demás, cuando se encuentran en una situación difícil pueden reaccionar con violencia o recurrir a la mentira.

2.1.5. LAS ENFERMEDADES PSÍQUICAS.

Son factores que inciden desde el interior del sujeto en la caracterización antisocial de su personalidad. Estas enfermedades pueden ser neurosis, psicosis, etc.

2.2. FACTORES EXTERNOS

2.2.1. DESEMPLEO.

En infinidad de ocasiones, para la clase social menos favorecida, es difícil conseguir un empleo bien remunerado, ya sea porque su escolaridad no se lo permite, no posee la capacitación adecuada o en algunos casos por sus antecedentes delictivos, aquellos que logran conseguir empleo adquieren retribuciones por debajo del nivel de subsistencia, por eso las dificultades para obtener recursos para su sobrevivencia lo orillan a cometer ilícitos.

³ Idem.

"Muchos de aquellos que cometen una infracción se encuentran desempleados... el desempleo es mejor entendido como un inductor potencial para la ejecución de una conducta delictiva ya adquirida".⁴

2.2.2. POBREZA EXTREMA.

La mayoría de los delincuentes que provienen de estratos económicos bajos, poseen un núcleo familiar donde los padres no cuentan con los recursos suficientes para enviar a los hijos a la escuela y estos tienen que trabajar para el sustento y manutención de la familia, más aún si la familia es numerosa, algunos viven en casas improvisadas hechas de lámina, madera, cartón entre otros materiales, donde sólo se posee un cuarto, desencadenando la promiscuidad y el hacinamiento, además de condiciones insalubres, factores que fomentan malos hábitos.

Esta problemática es generada principalmente por la emigración del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida. Como hace referencia D.J. West " entre las familias de clase baja, muchas residen en barrios miserables, no limitan el número de hijos y sufren pobreza y falta de educación. Los factores adversos tienden a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente unos sobre otros hasta el punto de crear una situación productora de delitos" ⁵

2.2.3. EL GRUPO ÉTNICO.

"Su mayor gravitación aparece cuando entra en colisión con una sociedad de origen racial distinto a la que pretende integrarse... puede atribuirse al trato discriminatorio que recibe, sea en el caso de la enseñanza, sea en las fuentes de trabajo, sea en el caso de laborar para así un mejor porvenir." ⁶

⁴ GONZÁLEZ, Del Solar José H., op. cit. p 60

⁵ *Ibidem* p. 62

⁶ *Ibidem* p. 63

2.2.4. EL BARRIO.

Lo constituye el entorno inmediato al hogar, ahí "los niños conviven con amigos que viven cerca, inician con juegos infantiles, pero con el transcurso del tiempo su relación se hace más estrecha organizándose después en lugares y horas específicas,"⁷ nace posteriormente un núcleo donde el sujeto encuentra seguridad, identificación y amistad, habiendo poca o nula vigilancia de sus mayores. "Este contacto espontáneo y casual lleva sus peligros en grado mayor o por el liderazgo del inadaptado o por la propia alimentación de sus resentimientos, pues aparece sumamente debilitada la probabilidad de que alguien prevenga sus nocivos efectos"⁸

"La subcultura delincuente socializa a sus miembros en lo que es normal por medio de sus propias normas"⁹

2.2.5. LA FAMILIA.

Es el núcleo más importante de la sociedad, ya que es el primer contacto que tiene el sujeto con el mundo exterior y es a través de ésta como va formando su personalidad.

"En este ámbito el niño convive emociones con otros seres, intercambia necesidades e ideas, hace proyectos... ésta comunidad y ésta participación hacen que el medio lo impregne fuertemente y que su estilo de vida se adapte progresivamente al de su ambiente."¹⁰

Dentro del ámbito familiar se tornan ciertos problemas que influyen directamente en la personalidad del individuo como el desamor, los consejos inmorales, los malos tratos, los vicios paternos, la ausencia o el alejamiento de uno de sus miembros. Por lo regular donde existen mayores problemas delincuenciales son aquellos donde la familia se constituye en

⁷ Idem.

⁸ Ibidem. p.64

⁹ LOZANO, Teresa, *Op.cit.*, p.202

¹⁰ Cit. por GONZÁLEZ, Del Solar, José. p. 56

forma irregular, donde existe la unión de una concubina. "puede en tal supuesto enjuiciar a sus padres, poniendo en duda la consistencia del grupo primario, y tal actitud puede dinamizar la inadaptación ante sala de la vida delictiva" ¹¹

"Las dificultades que involucran los errores paternos, las carencias afectivas y las estrecheces de espacio y tiempo para la convivencia doméstica, van dejando su impronta en la personalidad del menor, cuya vida tiende a perfilarse a partir de un torpe manejo de sus sentimientos, o de la ausencia de un marco normativo claro y firme que lo encarrile. Su desajuste posterior a las exigencias y expectativas sociales se explican porque la familia no lo ha preparado convenientemente para responder de modo positivo a las normas y valores de la comunidad a la que pertenece." ¹²

También en una familia completa pueden existir conflictos que inciden en la personalidad del sujeto. Con frecuencia existe una sobreprotección de la madre, generando en el hijo miedo a la vida, temor a las responsabilidades, puede suceder también esto cuando los roles familiares son inadecuados.

"Si la familia completa no garantiza el desarrollo normal a menos que cuente con una sólida edificación menos aún lo garantiza la familia incompleta que debe transitar un espinoso camino." ¹³

2.2.6. CONTEXTO SOCIAL.

Las difíciles condiciones de vida llevan muchas veces fuera del hogar a muchos niños y adolescentes, quienes huyen del mal trato, riñas entre los padres, condiciones ambientales deplorable y de muchas privaciones. Las desigualdades en el acceso a la educación, entre otras, pero lo más grave es al ambiente promiscuo en el que se desenvuelven, con la

¹¹ GONZÁLEZ Del Solar, José. Op.cit. p. 59

¹² Ibidem p .60

¹³ Ibidem p. 58

estimulación del adulterio `por parte de las autoridades y los medios de comunicación, que estimula el adulterio, las relaciones extramaritales, el aborto, el abandono infantil.

"El arte y la publicidad se conjugan en tan ignominiosa propuesta, vehiculizada a menudo por los medios de comunicación social" ¹⁴

2.3. HISTORIA DE LAS PRISIONES EN MÉXICO

Uno de los grandes problemas sociales a lo largo de la historia de la humanidad ha sido la delincuencia, problemática que se ha visto frenada un poco por la reclusión, la cual es entendida como una reacción social para salvaguardar los intereses comunes, aislando del grupo social a todo aquel que lo perturbe o lo pone en peligro por su conducta.

A continuación mencionaré una breve reseña histórica de las prisiones, con el fin de conocer la evolución de la pena privativa de libertad en nuestro país.

La historia de la prisión en el mundo está ligada al horror, al sufrimiento y a la constante violación de los Derechos Humanos de los reclusos, por ejemplo en la Europa Medieval los medios con los que se convatía el delito eran crueles, la sanción iba desde el castigo corporal hasta la pena de muerte y éste se realizaba en público para que sirviera de ejemplo e intimidación al resto del pueblo. A su vez la iglesia católica sancionaba a los clérigos que cometían faltas, con la encarcelación en pequeñas celdas (durante varios años) y con la disminución de los alimentos, fue entonces cuando por primera vez se dieron alternativas para el castigo, sentando así las bases para un sistema penitenciario mas humanista.

En nuestro país desde la época prehispánica existía ya un derecho penal, el cual se destacaba por ser muy severo ya que la pena siempre era más grave que el delito cometido. El castigo se aplicó de diversas formas: la pena de muerte, en la mayoría de los delitos; el exilio y la esclavitud, las jaulas de madera servían para contener a los prisioneros de guerra en espera de un sacrificio a sus dioses.

Con la llegada de los españoles las leyes mexicas fueron sepultadas para introducir desde entonces la ideología Occidental, fue a partir de ese momento cuando se menciona a la cárcel

¹⁴ Ibidem p. 66

pero sólo como un pasaje a la pena corporal (castigo que se implementó durante el primer siglo de la época colonial).

En 1680 los reyes de España ordenaron la construcción de cárceles para la custodia de los delincuentes.

Cuando México logra independizarse (en 1821) en las pocas cárceles existentes reinaba la promiscuidad y seguía existiendo la pena de muerte. Ya en 1823 Joaquín Fernández de Lizardi realiza un proyecto para el mejoramiento de las prisiones, lo mismo que la organización del trabajo y la enseñanza de oficios, y para 1848 se encomienda la creación de un reglamento de prisiones.

En el Congreso Constituyente de 1857 se sientan las bases de un Derecho Penal propio, donde desaparecen las penas corporales y la pena de muerte.

En 1900 fue inaugurado el penal de Lecumberri el cual era visto como un avance humanista, pero al terminar la Revolución en 1921 el penal queda desolado y abandonado, es en ese momento cuando se empieza a llamar "Palacio Negro", ya que empieza a mezclarse la población sin la mínima higiene, desatándose una violencia brutal. Con la inauguración de la Penitenciaría de Santa Martha, Lecumberri funge como prisión preventiva, hasta la inauguración de los nuevos reclusorios.

En la Constitución de 1917 se ordenó la separación de los procesados y sentenciados y se marcaron los lineamientos para la operación del sistema penitenciario.

Aparece el nuevo Código Penal en 1931 donde se contempla la clasificación y el tratamiento individualizado de los internos, además de establecerse bases para el tratamiento técnico progresivo de los sentenciados.

En 1957 se inaugura la Penitenciaría del Distrito Federal en Santa Martha Acatitla, la cual alberga desde su creación a sentenciados ejecutoriados, separando procesados de sentenciados, así como hombres de mujeres. Posteriormente en 1967 se construye el penal de Almoloya de Juárez quien en su momento fue el penal más avanzado en toda Latinoamérica, en cuanto a su administración y trato al delincuente.

La O.N.U. el 31 de Julio de 1957 establece y aprueba las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, el cual regula la readaptación social en base al trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, no es sino hasta 1971 cuando se aprueba en nuestro país.

El 7 de Octubre de 1976 se cierra Lecumberri y se inaugura el Reclusorio Preventivo Norte y Oriente y en 1979 el Reclusorio Preventivo Sur, en el que se encuentra una área exclusiva para pacientes psiquiátricos.

El 4 de Octubre de 1977 se crea la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, institución a la cual se otorga la coordinación y vigilancia del cumplimiento de los procedimientos legales vigentes.

En 1982, la población interna de la cárcel de mujeres es trasladada al Centro Femenil de Readaptación Social (Tepepan).

Recientemente en 1994 se hacen modificaciones a la Ley de Normas Mínimas en cuanto a tratamiento se refiere.

Actualmente le corresponde al Departamento del Distrito Federal (D.D.F.) a través de la Dirección General de Reclusorios, integrar, desarrollar dirigir y administrar el sistema de reclusorios y Centros de Readaptación Social para adultos el cual está integrado por:

1) *RECLUSORIOS PREVENTIVOS*.- Estas instituciones son para aquellas personas que han sido acusadas de cometer un delito y por lo tanto se encuentran bajo un proceso legal, donde un juez dictaminará o no su culpabilidad, dictándole una sentencia la cual podrá ser modificada.

2) *CENTROS PENITENCIARIOS*.- Las penitenciarias o establecimientos de ejecución de penas privativas de libertad, son destinadas a aquellas personas que han recibido sentencia por parte de la autoridad legal y que han causado ejecutoria.

2.4. DETERMINACIÓN DE LA INFRACCIÓN COMO DELITO

Cuando una conducta se aparta de la generalidad se está hablando de una conducta desviada o patológica, este tipo de conductas se apartan de la norma socialmente establecida.

Cuando alguna persona transgrede estas normas el Poder Judicial a través de la Procuraduría General de Justicia se encarga de castigar al infractor privándolo de su libertad con previa denuncia y orden de aprehensión.

"...No podrá librarse ninguna orden de aprehensión, sino por la autoridad judicial, y sin que preceda denuncia, acusación o querrela de un hecho determinado que la Ley señale como delito, sancionado cuando menos con pena Privativa de libertad y existan datos que acrediten los elementos que integran el tipo penal y probable responsabilidad del indiciado." ¹⁵

El Artículo 1º del Código Penal manifiesta que: "Corresponde exclusivamente a los tribunales penales del D.F.:

I.- Declarar en forma y términos que esta Ley establece, cuando un hecho ejecutado en las entidades mencionadas es o no un delito;

II.- Declarar las responsabilidades o la irresponsabilidad de las personas acusadas ante ellos; y

III.- Aplicar las sanciones que señalen las leyes." ¹⁶

El Artículo 14 de Nuestra Constitución refiere que: "...Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho..." ¹⁷

¹⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Alco. 1996. p.12

¹⁶ Código de procedimientos Penales para el D.F. De. Mc. Graw Hill. México. 1997

¹⁷ Constitución Política de los...Op.cit. p. 11

2.5. EL TRATAMIENTO COMO MEDIO DE LA READAPTACIÓN SOCIAL.

" Los antecedentes más remotos los encontramos con Santo Tomas de Aquino, cuando habla de que la prisión deberá ser no sólo para purgar una pena, sino para reformar la conducta del pecador. " ¹⁸

A principios del siglo XVII, tomando como ejemplo las experiencias de Inglaterra, surge en Holanda institutos para hombres y mujeres, donde se inicia una rudimentaria readaptación social, tomando como base el trabajo, pero aún se encuentran los castigos corporales como forma disciplinaria.

" Una de las instituciones ya sensible a un tratamiento menos duro, cercana a los conceptos de readaptación social, la encontramos en Roma, "Donde el papa Clemente XI, en 1703, creó el hospicio de San Miguel, Roma con objeto de acoger a los jóvenes delincuentes. El tratamiento a ellos reservado era esencialmente educativo, con tendencia a la instrucción y a la enseñanza de cualquier oficio que les permitiera vivir honestamente cuando regresaran al seno de la sociedad". ¹⁹

Posteriormente a la escuela correccionalista Alemana se deben los primeros proyectos de ciencia penitenciaria, de la cual se deriva posteriormente el Derecho Penitenciario.

Antes del siglo XVIII no existen verdaderos derechos para los reclusos, no es hasta cuando llegan César Lombroso, Enrico Ferri, Rafael Garófalo y Alejandro Lascasagne, quienes con la creación de la Criminología dan nuevas expectativas al Derecho Penitenciario. Simultáneamente surgen las garantías individuales en la Revolución Francesa, concediendo derechos reales a los presos.

En Valencia posteriormente se lleva a cabo la estructuración de un sistema progresivo técnico, en donde ya se le conceden derechos al interno, dentro de los que destaca el derecho a ser

¹⁸ INCAPE. Historia de la Readaptación Social. p.1

¹⁹ Ibidem. p. 2

reinsertado socialmente, sin estigmatizarlo, estas acciones irían encaminadas a renovar integralmente al delincuente.

En la época contemporánea surgen pensadores como Foucault, Durkheim, entre otros quienes señalan que los mecanismos penales, así como los procesos de individualización son los efectos de las nuevas tácticas del poder. " La crítica a los sistemas penitenciarios es radical, al grado de señalar Foucault que la prisión es el último reducto del ejercicio del poder en los Estados democráticos." ²⁰

2.5.1. CONCEPTOS Y FINALIDADES.

Sergio García Ramírez define a la Readaptación Social como: "...la reinserción del individuo en una comunidad determinada, con capacidad para observar los valores medios que en esta se rigen y para ajustar su conducta al sistema jurídico vigente". ²¹

El Instituto de Capacitación Penitenciaria en el Texto "Historia de la Readaptación Social" menciona que:

" La readaptación social del delincuente consistirá en la posibilidad de integrar o recuperar a la vida comunitaria un individuo calificado de antisocial en un momento dado, reestructurando su personalidad criminal, remodelando su conducta, para transformarlo a través de un proceso curativo o pedagógico en un individuo capaz de desempeñar el sinnúmero de funciones que exige la vida en sociedad, siendo así un nuevo participante más idóneo para promover la construcción social." ²²

Así el fin último de la readaptación social es el de presentar al sujeto que ha delinquido los medios necesarios para que pueda reincorporarse a la sociedad y sea útil para ésta. además esta

²⁰ Ibidem. p. 3

²¹ Ibidem. pág.4

²² Idem.

readaptación podrá servir a la sociedad como una medida de protección, este fin se alcanzará sólo si el sujeto cautivo aprovecha el tiempo de confinamiento.

2.6. TRATAMIENTO TÉCNICO EN LA PENITENCIARÍA

El tratamiento se entiende como el sistema o método para tratar enfermedades o defectos. Entonces, la readaptación social es el fin último del Estado respecto del sentenciado después de haber purgado una pena, esta readaptación se logrará con base a un tratamiento, el cual se obtendrá por medio de la educación, el trabajo y la capacitación para el mismo, a este tratamiento se le conoce como básico, y se complementa con otras actividades como deportivas, culturales, recreativas entre otras.

Además se menciona en el Artículo 6º de la Ley de Normas Mínimas que:

"El tratamiento será individualizado, con aportación de diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto..."²³

El tratamiento además de servir como medio para la readaptación social del sujeto le ayuda a que su desequilibrio emocional ocasionado por el internamiento no llegue a extremos graves y para que su aplicación se lleve a cabo se divide en:

2.6.1. TRATAMIENTO BÁSICO.

Este tratamiento está sustentado en el Art. 18 Constitucional, en donde se manifiesta que:..."Los gobiernos de la Federación y los estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente..."²⁴

A pesar de existir estas divisiones del tratamiento todas juntas tienen como fin último la readaptación del sentenciado.

²³ Coconstitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. p.14

²⁴ LABASTIDA, Díaz, Antonio. El Sistema Penitenciario Mexicano. México 1996. p. 169

2.6.1.1. TRABAJO

El Trabajo en los centros penitenciarios se ha considerado como un aspecto trascendente al igual que el aspecto educativo, pero en particular el aspecto laboral se le ha dado importancia ya que además de considerarlo como una forma de tratamiento, se evita con éste el ocio en el interno.

"... En el siglo XVII nace el trabajo como medio de tratamiento, comenzando en el s XIX. El Congreso Internacional Penal y penitenciario de la Haya de 1950, aconsejo que "el trabajo penitenciario no debe ser considerado como un complemento de la pena, sino como un medio de tratamiento de los delincuentes." ²⁵

Michel Foucault manifiesta al respecto que en estas instituciones el trabajo es una forma más de orden y control, además de estar íntimamente vinculado a los intereses económicos de la sociedad, del capital, etc.

Originariamente uno de los fines del trabajo penitenciario era enseñarles a los internos un oficio para que al ser externados trabajaran dignamente y pudieran así sostener a su familia, aunque la realidad es que esta capacitación es nula y por lo general los internos realizan trabajos artesanales que aunque les mantiene ocupados y reciben un ingreso mínimo, con esto no podrán reincorporarse a la vida productiva de la sociedad ya que es difícil comercializar con este tipo de trabajos.

Aquellos internos que se desempeñan laboralmente no están restringidos para realizar alguna otra actividad: "La participación de los internos en el proceso de producción no será obstáculo para que realicen actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, cívicas, sociales y de recreación". ²⁶

²⁵ ANGULO, Villanueva, Rita G. El interno como asesor en un sistema de enseñanza abierta para adultos en reducción. México 1979. p. 32

²⁶ Ibidem p. 7.

2.6.1.2. EDUCACIÓN

En la actualidad los penales se encuentran poblados por los sectores más marginados de nuestra sociedad, donde existe un alto índice de analfabetismo y con baja escolaridad, por eso la importancia de impartir educación en estos centros.

Como se menciona en el Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del DF en su Artículo 75 "se impartirá obligatoriamente educación primaria a los internos que no la hayan concluido... los internos que lo requieran completen sus estudios desde educación media básica hasta superior, artes y oficios" ²⁷

En el Tercer Congreso Penitenciario se manifestó la necesidad de reeducar a los internos como parte del tratamiento, cuidando el aspecto académico, así como los aspectos extraescolares, deportivos, cívicos, higiénicos, artísticos, entre otros, es decir se pretendía una educación integral. Se manifestó la necesidad de manejar esta reeducación a través de la pedagogía correctiva y quedará a su cargo de personal especializado, auxiliándose de pedagogos y psicólogos.

La educación en los centros penitenciarios era en un principio religiosa, hoy en día la instrucción es laica y se encuentra regida por el Estado. Según el Art. 76 del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación social "La educación obligatoria en los centros de reclusión se impartirá conforme a los planes y programas que autorice la Secretaría de Educación Pública para este tipo de establecimientos." ²⁸

2.7. PEDAGOGÍA

"A principios de siglo Durkheim trata de precisar el contenido de éste concepto considerándolo curiosamente como una "Teoría Práctica" de la educación. El papel de la

²⁷ Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. p. 29

²⁸ Idem.

Pedagogía no es sustituir a la práctica, si no el de guiarla, esclarecerla... La pedagogía parece pues, desde esta época, como un esfuerzo de reflexión sobre la práctica pedagógica. La educación es un fenómeno social que tiene muchas facetas: una de ellas es la acción propiamente dicha, otra es la reflexión sobre la acción (la Pedagogía), las otras son los componentes históricos, sociológicos, políticos." ²⁹

"Como ciencia aplicada, la Pedagogía, igual que la medicina, plantea la cuestión de la ciencia que se hace y de la ciencia que se convierte en acción..." ³⁰

Así como los investigadores, los pedagogos encargados de practicar la Pedagogía toman de la medicina "la ruta que la conduce al conocimiento de una enfermedad y de su tratamiento... Así como en Medicina ha podido decirse que no existe "el" enfermo, sino que existen "los" enfermos... porque cada sujeto sufre la dificultad de un modo individual. Un mal debidamente observado, descrito y clasificado, atribuido a una causa determinada, requiere un tratamiento que le es específico", ³¹ por esto la propuesta de dar tratamiento a nivel individual.

Retomando un poco sus antecedentes mencionaremos que: a partir de la década de los sesentas la Pedagogía en México empezó a incorporarse en los Tribunales para menores, con el fin de reeducar, readaptar y reformar a los individuos, ya que se les consideraba a las conductas delictivas como causa de las deficiencias escolares.

En la Penitenciaría la oficina de Pedagogía surge en 1987, donde originalmente se pretendía captar a los internos que quisieran continuar su escolaridad, no empleando durante este tiempo herramientas adecuadas para la elaboración del Diagnóstico, por tanto este estaba sujeto solamente a la entrevista, siendo la oficina de Pedagogía sólo un enlace entre el Centro Escolar y el Centro de Observación Clasificación y Tratamiento (C.O.C. Y T.)

En 1990 el Licenciado en Pedagogía Armando Reyes propone el empleo de varias técnicas, con la finalidad de ayudar al pedagogo en la elaboración del Diagnóstico. Es entonces cuando

²⁹ Enciclopedia Ciencias de la Educación. De. Santillana. p. 1096

³⁰ BONBOIR, Anna. La Pedagogía Correctiva. Madrid 1970. Ediciones Morata, S.A. p. 29

³¹ Ibidem. pp. 30-32.

se empieza a pilotear el Test Beta II-R, lo mismo que el Test Barsit, empleado hasta entonces por la oficina de psicología, lo mismo que el Test Barsit.

Desde que estos Test fueron implementados los pedagogos lo emplean para detectar aptitudes y habilidades, con base a la interpretación de los resultados hacen la canalización óptima, acorde a las necesidades de cada individuo.

"El pedagogo de los C.O.C. Y T., pertenece a un grupo técnico interdisciplinario dedicado a elaborar el diagnóstico del interno, para proponer en base a ello un tratamiento acorde a los recursos dispuestos en cada institución y a las necesidades mismas detectadas" ³²

Cabe hacer mención que en el caso de la labor pedagógica dentro del sistema penitenciario solamente se elabora el diagnóstico y el tratamiento está a cargo de otras áreas.

2.7.1. DIAGNOSTICO PEDAGÓGICO.

El diagnóstico pedagógico es el " proceso que, mediante la aplicación de unas técnicas específicas, permite llegar a un conocimiento más preciso del educando y orientar mejor las actividades de enseñanza-aprendizaje." ³³

El fin del diagnóstico pedagógico, es orientador, ya que auxilia al sujeto para que pueda adaptarse personal y socialmente. Todo diagnóstico debe incluir sugerencias y los medios precisos, así se podrán superar aspectos negativos, hasta llegar a la normalización de la conducta.

El diagnóstico no está completo sin un pronóstico, y este pronóstico sería el punto de partida y de llegada de un proceso de rehabilitación.

El diagnóstico en el área de Pedagogía es elaborado a través de lo que el pedagogo puede extraer de la entrevista, por ejemplo, la relación familiar del interno, además de sus

³² Curso de Capacitación de Evaluación Pedagógica. p. 3

³³ Diccionario de Ciencias de la Educación. De. Santillana. p. 400.

antecedentes educativos y laborales, esto con el fin de determinar los factores que incidieron en el desencadenamiento del delito.

Las técnicas e instrumentos empleados para la elaboración del Diagnóstico Pedagógico varían, de acuerdo a la escolaridad de cada interno; por lo general se emplea la entrevista y la aplicación de test psicométricos, ya que "...a través de diversos instrumentos y técnicas se elaborará un diagnóstico, el cual trata de describir, clasificar, predecir y en su caso explicar el comportamiento del sujeto dentro del marco escolar...y tiene como objetivo determinar la naturaleza de las dificultades, su gravedad y los factores que las subyacen".³⁴

Además se necesitan "diferentes técnicas de recogidas de datos que nos proporcionen información sobre el contexto ambiental del sujeto y la interacción del sujeto con su medio ambiente. Lo mismo ocurre con el ambiente familiar o social en el que se desenvuelve. El diagnóstico implica una labor de síntesis de toda la información recogida."³⁵

En este sentido el diagnóstico pedagógico deberá constar de las siguientes fases, dependiendo de él o los objetivos que se pretendan. Cabe aclarar que estas fases se dan en todo diagnóstico independientemente si el personal que lo emplee está o no en el ámbito académico.

1ª Planificación.- En esta primera fase se realizará una selección de instrumentos o técnicas que se le aplicarán al entrevistado, ésta selección se realizará en base a su edad, escolaridad y de los recursos disponibles en la institución, tanto físicos como materiales. Se pretende responder las siguientes preguntas: ¿Qué voy a hacer? y ¿Cómo lo voy a hacer?.

2ª Obtención de datos.- En esta fase se verifica la información obtenida de los internos. Para la recopilación de esta información se tendrá que recurrir a la entrevista y al archivo técnico, donde encontraremos el expediente de cada interno, se podrá recurrir también al expediente jurídico

Se tendrá que recurrir así mismo a la entrevista estructurada para obtener información sobre: la situación familiar, la relación y dinámica entre los miembros de la familia, actitudes del padre

³⁴ BUISAN, Carmen. Cómo realizar un Diagnóstico Pedagógico. Barcelona, Oikos-Tau, s.a. 1987. p. 13

³⁵ Ibidem. p. 14.

hacia el ámbito educativo y hacia el hijo, su problemática académica y laboral, expectativas, entre otras.

"La recogida anterior de la información nos ha ampliado el conocimiento inicial que poseíamos de los sujetos, dándonos una información más completa y global, y basándonos en ella formulamos la hipótesis" ³⁶

3ª Comprobación de las realizaciones. La comprobación se hace mediante la aplicación de varios test para medir inteligencia, aptitudes, etc. Otro medio son las técnicas de observación, exámenes, pruebas objetivas, etc. Aquí se deberá tener cuidado en el manejo y aplicación de los instrumentos, emitiendo las instrucciones adecuadamente y evitando los factores externos que afecten favorablemente los resultados que de estas se requieran obtener.

4ª Interpretación.- Después de que esos instrumentos fueron aplicados el siguiente paso es realizar el análisis de los datos arrojados por estos.

Como las técnicas empleadas fueron diversas, algunas de ellas requerirán de ser analizadas con más profundidad. Durante esta fase se pretende realizar una síntesis de todos los datos obtenidos, "con el propósito de describir, predecir, o en su caso explicar, la conducta... en todo caso es importante efectuar un análisis de las distintas variables que están incidiendo en los sujetos, tanto a nivel personal como del contexto ambiental (familiar, social, escolar)" ³⁷

"Por otra parte... la identificación de muchos de estos factores pueden efectuarse mediante una observación detallada del sujeto durante la realización de las pruebas o ejercicios... además de por la puntuación obtenida de las mismas" ³⁸

5ª Devolución de resultados.- Esta fase es la última del diagnóstico y consiste en un informe oral o escrito de los resultados obtenidos, los cuales se emitirán conforme a los objetivos planteados.

³⁶ Ibidem p. 31

³⁷ Ibidem p. 35

³⁸ Ibidem p. 37

A modo de conclusión podemos mencionar que el papel del diagnóstico es emprender el descubrimiento de los síntomas, de los signos de infinitos matices que los diversifican; en caminar al través de esa diversidad de la que sólo es sensible el observador experimentado.

CAPÍTULO

III

CAPACITACIÓN DE ASESORES

INTERNOS

CAPÍTULO III CAPACITACIÓN DE ASESORES INTERNOS

Como se hizo referencia anteriormente, el aspecto educativo en los centros de reclusión se involucró paulatinamente. Actualmente el ámbito educativo en estos centros es de suma importancia ya que al igual que el trabajo constituyen el tratamiento básico que se le brinda al interno para su readaptación social.

En la Penitenciaría del Distrito Federal el Centro Escolar es como cualquier centro educativo, cuenta con servicios de Biblioteca, espacios físicos en no muy buenas condiciones y escaso material de oficina, aquí se imparten programas de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, además de cursos extraescolares y de capacitación los cuales son impartidos por personal dependiente de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.), a éstos asesores se les denomina "externos", pero existen también asesores internos y se recurre a ellos en virtud de que los recursos financieros asignados al penal son mínimos. Se realiza una selección de aquellos internos que poseen un alto nivel académico, pero no se les capacita para impartir clases, muchas veces asesoran de manera empírica, ya que no cuentan con los conocimientos para llevar a cabo esta función, esta problemática que me inquieta y me lleva al análisis, por tal motivo propongo un programa que dará al asesor interno las herramientas mínimas indispensables para su mejor desempeño dentro del aula.

Se propone para dicho fin un curso para capacitarlos y se llevará a cabo a través de asesorías guiadas por un pedagogo, las cuales tendrán cita los días de no visita (lunes, miércoles o viernes), dos días a la semana y de dos horas cada una, en donde cada pedagogo trabajará un nivel educativo distinto. Además cuando el asesor interno desempeñe sus funciones en el aula será auxiliado por el pedagogo correspondiente, cuando exista alguna duda o dificultad, así mismo realizará asesorías individuales a los internos-alumnos que así lo requieran.

Cabe aclarar que cuando el proceso de aprendizaje se esté llevando a cabo, habrá supervisiones por lo menos en dos ocasiones. La primer visita no será prácticamente una supervisión y se realizará al inicio del curso, aquí se hará saber a los internos-alumnos quien será el asesor, éste a su vez manifestará su forma de trabajo y los objetivos por cumplir, ya el pedagogo hará énfasis en cuanto al papel que juega el asesor, además sería conveniente marcar las reglas y normas a seguir.

La primera supervisión se realizará a la mitad de este proceso, con la finalidad de indagar los alcances, limitantes y dificultades en general, aclarando dudas posteriormente. La segunda y última supervisión será para evaluar tanto al asesor como a los alumnos. Además de estas supervisiones se sugiere que cada asesor reporte semanalmente a través de un informe escrito los avances y los problemas a los cuales se enfrentó en el transcurso de esa semana, con la finalidad de que el pedagogo tome nota y auxilie al asesor, así se llevará a cabo una adecuada retroalimentación.

Se sugiere que para integrar cada grupo se contemplen de 12 a 15 internos-alumnos, siendo el grupo reducido habrá más oportunidad de interactuar el asesor con sus alumnos, prestando más atención a sus avances, dificultades, entre otras cosas.

3.1. PERFIL DEL ASESOR INTERNO

El perfil de los asesores internos será el siguiente:

- 1.- Escolaridad del asesor para alfabetización y primaria: preparatoria concluida. Para secundaria aquellos internos que posean una escolaridad a nivel Licenciatura.
- 2.- Edad: de 25 a 45 años.
- 3.- Empleo de adecuado lenguaje, claro y sencillo.
- 4.- Sentido de responsabilidad.
- 5.- Respetuoso.
- 6.- Puntual.
- 7.- Sea persona respetable entre sus compañeros.
- 8.- Con espíritu de servicio.
- 9.- Optimista y entusiasta en el trabajo.

10.- Convencido del valor que tiene el trabajo que está llevando a cabo.

Los internos que se propongan como asesores se seleccionarán primero en el área de Pedagogía, para esto se aplicará el test Beta II-R, para indagar aptitudes, además se realizará el diagnóstico correspondiente, con base a esto se emitirá una opinión. Los seleccionados posteriormente se valorarán en el Consejo Técnico Interdisciplinario.

Cuando los internos seleccionados cumplan con el perfil mencionado anteriormente, se dará una plática introductoria con el fin de informarles que la actividad a realizar se considerará como trabajo y además que podrán obtener una remuneración económica por parte del INEA, así mismo se tomará en cuenta como una comisión, lo cual le servirá posteriormente para la obtención de los Beneficios de ley.

Se hará hincapié en mencionarles que para obtener el título de asesor tendrán que asistir al curso de capacitación que los pedagogos de la Institución concederán, ya que al término de éste podrán conocer y aplicar las técnicas y metodología mínima indispensable para poder emplearla en la ayuda de sus asesorías y en la elaboración de material.

3.2. LO QUE DEBE APRENDER UN ASESOR

Partiendo de la premisa que el asesor interno desconoce qué es el INEA , sus funciones y objetivos se mencionará lo siguiente a modo de introducción.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es creado por decreto presidencial el 31 de agosto de 1981, es un Instituto con personalidad y patrimonios propios; esto significa que no pertenece a ninguna secretaría, aunque sigue los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), además el INEA está capacitado para contraer derechos y obligaciones propios, además de administrar los recursos según sus necesidades.

Su objetivo es el de "promover, organizar y coordinar los servicios de alfabetización y educación básica, dirigidos a la población adulta que demande esos servicios."³⁹

Este Instituto pretende solucionar el rezago educativo, por eso atiende a los adultos mayores de 15 años o más que no lograron incorporarse a edad adecuada al sistema educativo.

³⁹ INEA. Para aprender más. p.9

Actualmente atiende también a población de entre 10 y 14 años que desean concluir algún grado escolar.

La educación de adultos se define como una forma de educación extraescolar, sustentada en el autodidactismo y la participación social.

Con el modelo educativo que utiliza el INEA, los adultos establecen su propio ritmo de aprendizaje, con el tiempo que dispone para estudiar, apoyados de un asesor voluntario.

Los servicios que promueve el INEA son:

1.- Alfabetización.- Además de enseñar a leer, escribir se pretende sentar las bases de un proceso permanente que lleve al estudiante a aumentar su capacidad de aprender.

2.- Educación Básica (primaria y secundaria)

3.- Educación Comunitaria.- Aquí se imparte educación no formal a los adultos para mejorar su calidad de vida, este tipo de educación está dirigida a los sectores mas marginados de nuestra sociedad.

4.- Educación Permanente y capacitación no formal para el trabajo.- Son espacios ubicados en zonas urbanas, las cuales se adecúan a las características y necesidades de las colonias y se pretende a través de cursos desarrollar en el adulto habilidades y destrezas encaminadas hacia el aprendizaje o perfeccionamiento de un oficio. Los cursos serán en base a los requerimientos de la comunidad y serán impartidos por la gente de la comunidad.

3.2.1. ELEMENTOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS

La formación de educadores de adultos se define como: "un proceso continuo que se adquiere a lo largo de el ejercicio profesional del propio educador; de esta manera es posible afirmar que se aprende en la práctica educativa y de las experiencias cotidianas que estas nos ofrece."⁴⁰

Se pretende con ésto que el asesor favorezca el aprendizaje y las potencialidades necesarias para estar en condiciones de:

⁴⁰ INEA. Programa de Formación Integral 1. Formación permanente de educadores de adultos. México,1994. p.14

- * Aprender a utilizar todos los recursos para resolver un problema.
- * Poner en práctica estrategias y métodos que apoyan el aprendizaje de grupo.
- * Abordar con creatividad y competencia situaciones imprevistas que se presentan en nuestra práctica educativa.
- * Cooperar con los otros en la solución de sus propios problemas.
- * Adquirir nuevos conocimientos, métodos, técnicas, lenguajes y desarrollar valores que impulsen la vocación personal.
- * Integrar el saber hacer con las experiencias vividas, tratando de darles sentido, significado y pertinencia.

La labor del asesor, es que el alumno aprenda con base a la relación de su ambiente, así desarrollará sus habilidades al buscar soluciones a sus problemas y posteriormente al solucionarlos. Así la formación de educadores de adultos, pretende trabajar con grupos de personas con objetivos comunes, los cuales lograrán abatir el rezago educativo.

Se pretende además superar el esquema tradicional donde se le considera al alumno ignorante y receptor, como un sujeto de aprendizaje, y lograr implementar los grupos operativos, donde el educador será un animador del proceso y para esto hay que tomar en cuenta dos aspectos:

- 1.- Para estar en facultad de ser animador, necesita antes haber participado en un grupo.
- 2.- Tiene que tener en cuenta que en el grupo hay siempre dos niveles de funcionamiento: "uno manifiesto, que es lo que la gente expresa o dice del propio grupo y otro latente. que muchas veces no se exterioriza en forma verbal pero que de alguna manera aparece en las actitudes que asumen." ⁴¹

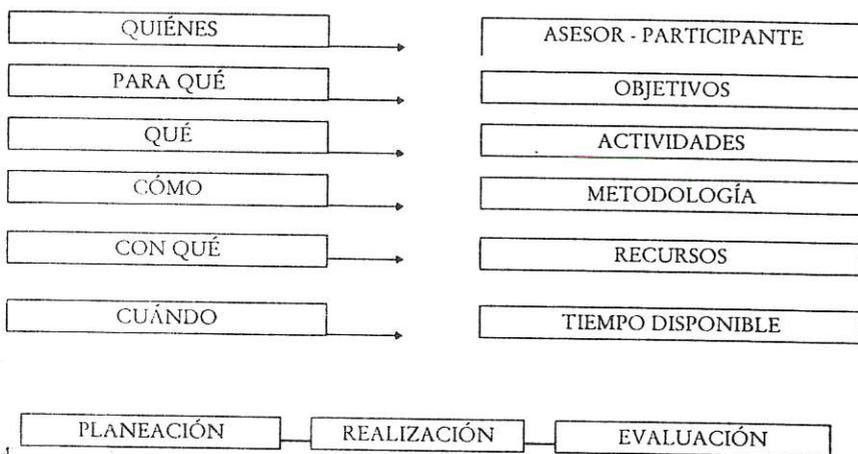
Para llevar a cabo este proceso de enseñanza-aprendizaje la organización de la tarea educativa requiere gran atención y seriedad, por tanto se pretende evitar en lo posible la improvisación. Por tal motivo al organizar este proceso hay que tomar en cuenta:

⁴¹ Ibidem p.19

- 1) La planeación didáctica
- 2) Metodología del aprendizaje y
- 3) El animador de este proceso.

3.2.1.1. PLANEACIÓN DIDÁCTICA.

Contiene la organización previa de situaciones encaminadas al logro de objetivos. responde básicamente a 6 preguntas:



El concepto de plan fue tomado de la arquitectura y se le ha considerado para señalar la organización previa a la construcción de una obra, así un plan educativo es todo tipo de organización previa de algunas acciones de largo alcance, las cuales pueden apoyarse a través de programas, planificaciones y proyectos " ⁴³

⁴² Ibidem p.23

⁴³ Ibidem p. 24

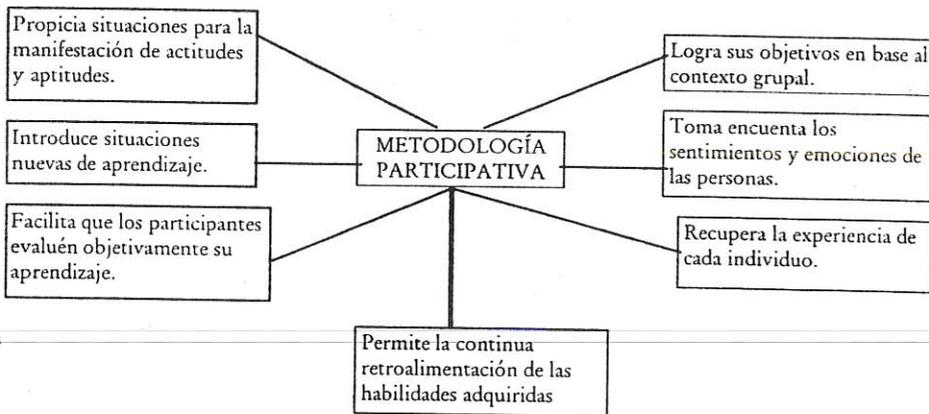
La planeación didáctica cumple con la finalidad de organizar las actividades previamente evitando de esta manera caer en la improvisación y la rutina, tomando en cuenta que lo más importante es el aprendizaje. Y con esto se pretende resolver las siguientes preguntas:

- ◇ ¿Cómo provocar la interacción entre los miembros de un grupo?
- ◇ ¿Cómo obtenemos la oportunidad de aprender?
- ◇ ¿Cómo relacionar los contenidos preestablecidos con los contenidos que aportan los participantes?
- ◇ ¿Cómo puede aplicarse lo aprendido?

44

3.2.1.2. METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Para la formación de educadores se pretende que exista un diálogo adecuado, además, interacción, participación activa, reflexión y una aplicación de los conocimientos adquiridos, lo mismo que en la planeación. Esta metodología va encaminada para provocar un aprendizaje y se le denomina participativa ya que:



45

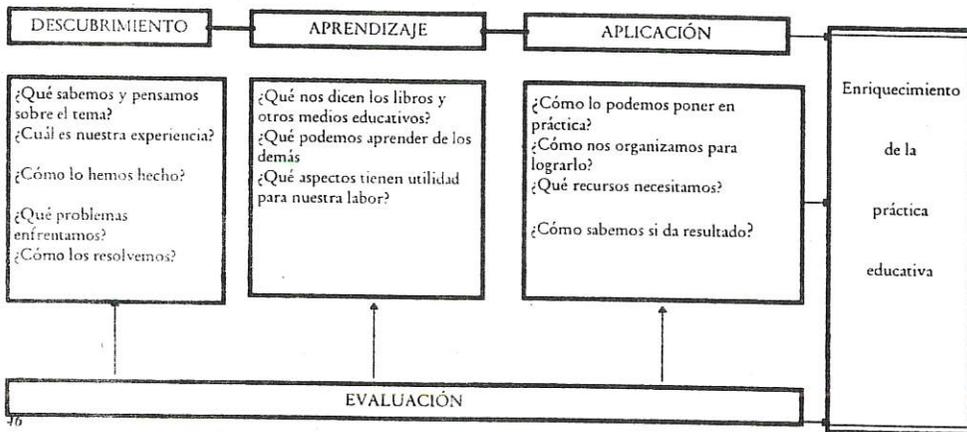
⁴⁴ Ibidem p. 26

⁴⁵ Ibidem p. 28

El procedimiento didáctico lo conforman tres momentos o etapas:

- 1.- Descubrimiento o recuperación de las experiencias.
- 2.- Aprendizaje, el cual se adquiere mediante la interacción con los demás compañeros o a través de materiales didácticos.- Realización de actividades que permiten desarrollar la capacidad de análisis y síntesis, Para hacer propios otros conocimientos, actitudes y habilidades.
- 3.- Aplicación de lo aprendido. Ejercitación de nuevos aprendizajes.

Este procedimiento metodológico se puede esquematizar como sigue:



3.2.1.3. ASESOR O ANIMADOR DE GRUPO.

El animador es quien se encarga de propiciar el aprendizaje, además establece una estrecha comunicación entre los integrantes del grupo, donde él también es un sujeto de aprendizaje. Éste tendrá la encomienda de facilitar, coordinar y apoyar el proceso del aprendizaje, pretende

⁴⁶ Ibidem p. 30

MATERIALES.- Este material es rico ya que despierta la imaginación, favorece la creatividad y permite una recreación mental, además de ser un material a bajo costo. Por ejemplo:

-Material Impreso.-Libros de texto, revistas, periódicos, folletos, etc.

-De estimulación visual.- Programas de T.V., videos, filmas, películas, transparencias, etc.

-De estimulación auditiva.- Audiocassettes, programas de radio, etc.

DINÁMICAS GRUPALES.- "En la selección de las técnicas debe tomarse en cuenta la metodología de la formación, el objetivo que se persigue y la dinámica del grupo, ya que éstas tienen propósitos específicos y consecuentemente diferentes." ⁴⁹

La principal tarea del asesor es formarse permanentemente así podrá tener elementos adecuados, además de poder orientar adecuadamente a los internos-alumnos. Además una de sus metas será ayudar a que los alumnos sean autodidactas, esto podría lograrse a través del ejemplo, ya que si una persona es autodidacta podrá auxiliar a que otros lo sean.

Con este autodidactismo se pretende que los alumnos decidan la velocidad con la que aprenden y avanzan, así como la forma de aplicar los conocimientos aprendidos. Este proceso se entiende como un proceso que se desarrolla paulatinamente, así los horarios de trabajo y los calendarios se establecen conforme a las necesidades de cada alumno. Aquí no existen maestros sino asesores, donde ambos comparten diálogo, experiencias y necesidades, las cuales son de suma importancia, ya que se comentan y discuten entre todos los integrantes del grupo, haciendo una experiencia más rica.

El asesor ayudará a crear las condiciones y situaciones que faciliten el aprendizaje, ya que un alumno sin el apoyo, solidaridad y compañía de otros alumnos hará difícil su aprendizaje, porque un adulto permanentemente aislado de otros no tendrá a quien preguntar, ni comentar, ni quien lo anime. Es con los demás y de los demás como se aprende.

Este proceso de aprendizaje el asesor no asumirá un papel de superioridad, sino por el contrario, ya que el apoyo brindado mutuamente facilitará el aprendizaje, así se aprenderá conjuntamente.

Aquí el asesor deberá estar consciente de que no es un maestro, es un animador y como tal debe:

⁴⁹ Ibidem p. 57

a) Fomentar la confianza en los adultos para que desarrollen su capacidad de aprender de manera permanente.

b) Ayudar a que los adultos adquieran ciertas habilidades que faciliten su aprendizaje, tales como:

- * Aclarar y expresar correctamente sus ideas, tanto en forma oral como escrita.

- * Analizar, individual o colectivamente, los diferentes aspectos de un mismo problema y las posibles soluciones para resolverlo.

- * Obtener y manejar adecuadamente la información necesaria para resolver el problema.

- * Programar individualmente o en grupo, las acciones a desarrollar para el logro de los objetivos.

- * Identificar y evaluar las causas que conducen a lograr o no un objetivo.

c) Una vez que el adulto muestra interés por aprender, se le debe estimular y apoyar para que asuma un papel de entusiasmo y confianza.⁵⁰

“Una tarea permanente del asesor... consiste en lograr, en sí mismo y en los demás, el desarrollo de las herramientas para aprender, logrando así que sus acciones como asesor sean más eficaces.”⁵¹

3.2.2. FACTORES QUE ACTIVAN EL APRENDIZAJE EN EL GRUPO

Para que en un grupo se propicie el aprendizaje, se necesita un clima óptimo, un ambiente que permita pensar, expresarse, intercambiar experiencias, ejercer el análisis y la crítica, además de que exista comunicación, cooperación e intereses comunes.

El clima social es aquel donde se presentan los siguientes elementos:

⁵⁰ INEA. Op. cit p. 45

⁵¹ Idem.

- Que haya una " finalidad " representada por los objetivos y las metas del aprendizaje.
- Que los miembros del grupo tengan una función intercambiable, para no caer en el sistema tradicional, es decir para evitar caer en el que enseña y el que aprende, el emisor y el receptor.
- Que en lugar de decir "yo" se diga el "nosotros"
- Que exista comunicación, así existirá una emisión de puntos de vista muy variados, respecto de la problemática que se les presente al estar trabajando.
- Que haya oportunidad de participar en la detección de problemas y solución de estos. Mayor apertura por parte del animador.
- Que el animador no sea el que manifieste las decisiones finales, sino que se dicte en grupo.
- Que se reconozca al grupo como fuente de experiencia de aprendizaje, "capaz de aportar los elementos de reflexión y modificación de pautas de conducta".
- Que se le de tanta importancia a la persona con su problemática, así como a las metas del aprendizaje.

Se efectúan un aprendizaje cuando el alumno tiene deseos de aprender, pero para lograrlo, como es una persona adulta, se debe relacionar lo que sabe y lo que vive con las experiencias nuevas, que adquiere a través de la interacción con los demás compañeros.

Como asesor se debe tomar en cuenta que el adulto se encuentra inmerso en una sociedad, por tal motivo se pretende tomar en cuenta sus vivencias, además de su modo de pensar y actuar, ésto propiciará el aprendizaje y su ejecución práctica.

ASESORÍAS.

La función del asesor es ayudar y conducir el aprendizaje de aquellos que participan en el grupo o círculo de estudio con interés y entusiasmo.

Sin embargo las asesorías no siempre serán grupales, ya que en el círculo de estudio siempre habrá alguien que no avanza al ritmo de el total de los alumnos, y en estos casos hay que ofrecer asesorías de manera individual, así se brindará el apoyo y atención necesario.

La mejor forma de realizar las asesorías es con el método participativo, el cual tiene la finalidad de que el alumno colaboré en su aprendizaje y esta orientado a hacer actuar a los alumnos y asesores.

Con éste método el asesor incitará a los alumnos a que se expresen, desarrollen su capacidad crítica, creativa. Para lograrlo empleará técnicas grupales que facilitan y agilizan la comunicación y las relaciones interpersonales.(Ver anexo 2)

TRABAJO EN GRUPO.

Para lograr que un grupo de personas se organicen deben tener ciertos objetivos en común, en el caso específico de la Penitenciaria. los internos que se reúnen en las aulas del Centro Escolar es principalmente para que su participación sea un indicador para la obtención de los beneficios, no tanto por aprender. Si el asesor dentro del aula se comporta como una persona que lo sabe todo y los alumnos aquellos que no saben, puede propiciarse un ambiente de apatía, donde no se participe y puede favorecer el desánimo en los alumnos y lo más común es que ya no asistan a las asesorías, si por el contrario el asesor (animador) propicia un ambiente agradable, de respeto, donde permite que haya participación y que oriente y facilite el aprendizaje. la actitud del grupo será de colaboración, cooperación y sobre todo comunicación.

En las asesorías en grupo se puede encontrar a todo tipo de alumnos, hay aquellos que se comportarán atentos e interesados, pero hay por el contrario aquellos indiferentes, o aquellas personas que hablan mucho o van a las asesorías por perder el tiempo, aquí la tarea del asesor es organizar al grupo y estimular su participación y sobre todo se le tiene que dar a cada persona el lugar que le corresponde.

Para comprender al grupo hay que tomar en cuenta lo siguiente:

- Una reunión donde todos participan y dicen lo que piensan, promueve la unión grupal.
- Es mas interesante participar en una discusión que sólo escuchar lo que dice el asesor.

- Lo que se aprende a partir de la experiencia, difícilmente se olvida

- Es mas provechoso para el aprendizaje valorar lo que la gente hace bien, para hacerlo mejor, en lugar de lamentarse de lo que hace mal o pudo haber hecho.

- A través de preguntas bien planteadas, se ayuda a los participantes a pensar críticamente y a descubrir cosas por sí mismos.

- Cuando los participantes relacionan los contenidos de estudio con lo que sucede a su alrededor, el aprendizaje adquiere mayor significado.⁵²

3.3. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN DE LOS ASESORES

La finalidad de un equipo de trabajo "es el objetivo común que los integra: conjuntar esfuerzos para aprender la lucha en el abatimiento del rezago educativo; la tarea del grupo será entonces, el factor por el cual se reúne para reflexionar sobre la práctica, apropiarse del conocimiento y luego accionar para transformar su realidad circundante; de esta manera la tarea explícita del grupo será el punto de convergencia de todas sus actividades y la implícita estará en las posibilidades de favorecer el aprendizaje en situación grupal."⁵³

3.4. EVALUACIÓN

La evaluación es "...el proceso de emisión de juicios valorativos que orientan y apoyan la toma de decisiones encaminada a mejorar la calidad de la formación de los educadores de adultos."⁵⁴

Para que la evaluación se lleve a cabo se necesita un seguimiento, el cual describirá los aspectos cualitativo y cuantitativo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con estos aspectos, evaluación y seguimiento, se puede medir el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos.

⁵² *Ibidem* p. 54

⁵³ INEA: Programa de formación integral1. Op. cit. p. 22

⁵⁴ *Ibidem* p. 100

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Al iniciar el curso el pedagogo aplicará una evaluación a los posibles asesores con el fin de ubicar el nivel de conocimientos y habilidades en el que se encuentran. Dicha evaluación retomará únicamente aspectos teóricos.

EVALUACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA.

Con éste tipo de evaluación se obtendrá información acerca de la dinámica del proceso educativo, de su desarrollo y características como por ejemplo:

- * calidad de materiales didácticos.
- * desempeño del asesor o animador.
- * calidad de organización
- * metodología del aprendizaje.
- * espacios de trabajo, etc.⁵⁵

Para concluir se realizará una autoevaluación entre los participantes del curso, ya que son los que intervienen directamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

⁵⁵ Ibidem p. 113

CONSIDERACIONES FINALES

- 1.- La mayoría de los internos recluidos en la Penitenciaría pertenecen a clases sociales desprovistas, tanto rurales como urbanas, caracterizadas por sus bajos recursos económicos y con escasa o nula educación.
- 2.- Los centros penitenciarios en la actualidad presentan serios problemas como la sobrepoblación, principalmente en las instituciones preventivas, donde se atiende en diversas ocasiones a intereses personales.
- 3.- Reina además el desempleo. Son pocos los internos que poseen empleos redituables, algunos laboran en limpieza, otros en la elaboración de artesanías (en forma desorganizada) pero la mayoría se encuentran desempleados, fomentando con esto el ocio y coadyuvando a la adquisición de conductas desviadas.
- 4.- Más de la mitad de la población presenta problemas de farmacodependencia.
- 5.- La pena actualmente es por desgracia intimidatoria y no tanto readaptatoria.
- 6.- Se debe dar atención especial por separado a aquellos internos primodelincuentes para impedir la propagación de conductas delictivas y a la vez evitar en lo posible la reincidencia.
- 7.- Al sistema de reclusión no se le debe de ver como lugar "recreativo-hotelerero compartido en cautiverio", por tal motivo habrá que hacer obligatorio tanto el trabajo como la educación escolar que se imparte con apoyo del INEA, pero esto no será posible si las condiciones donde se pretende llevar a cabo esto no son las adecuadas.
- 8.- Se necesita una capacitación efectiva y constante al personal que ingresa a laborar en Centros de reclusión.
- 9.- Los instrumentos que se emplean en Pedagogía son óptimos pero al momento de sugerir la actividad donde puede desempeñarse el interno no se puede llevar a cabo ya que los talleres existentes están inoperantes o no existe asesor en el nivel educativo que le corresponde.

CONCLUSIONES

1.- Es importante contar con el apoyo de los internos en el Centro Escolar para asignarles una responsabilidad que es la de asesor educativo. Aunque no se le debe dar autoridad a los internos, en esta ocasión tendría que hacerse ya que de otra manera no se lograría escolarizar a tantos internos que lo necesitan, por tal motivo emito la propuesta para capacitar a asesores-internos y estos a su vez puedan emplear las técnicas pedagógicas y metodológicas indispensables para que puedan emplearlas en sus asesorías.

2.- Estoy convencida que la propuesta sugerida en ésta investigación cumple con todos los elementos teórico-prácticos para capacitar al asesor interno que participará en el centro escolar de la Penitenciaría.

3.- La propuesta que se menciona lograría buenos resultados, siempre y cuando se cubran las condiciones indispensables para poderse llevar a cabo, por ejemplo el que se asigne un espacio físico acorde con las necesidades, además de contar con el apoyo de las autoridades, tanto moral como de financiamiento, para la adquisición de recursos materiales necesarios.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- ÁNGULO, Villanueva, Rita Gpe. El interno como asesor en un sistema de enseñanza abierta para adultos en reclusión. México, 1979. 44 p. (Tesis Licenciatura en Pedagogía) U.N.A.M.
- 2.- BONBOIR, Anna. Pedagogía Correctiva. Madrid. Ediciones Morata, S.A. 1970 172 p
- 3.- BUISÁN, Serradell Carmen y Ma. Angeles Marín G. Cómo realizar un diagnóstico pedagógico. Barcelona, ed. Oikos-tau, s.a. 1987 153 p.
- 4.- Código de Procedimientos Penales Para el D.F. México. De. Mc. Graw Hill. Serie Jurídica. 1997.
- 5.- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. La experiencia del penitenciarismo contemporáneo. Aportes y expectativas. México, 1995. 300 p.
- 6.- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Manual de Derechos Humanos del interno en el sistema penitenciario mexicano. México, 1995. 128 p.
- 7.- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. Reglamento de reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. México, D.F. 1990. 63 p.
- 8.- Diccionario de las Ciencias de la Educación. Ed Santillana.
- 9.- Diccionario Jurídico Mexicano. Instituto de Investigaciones Jurídicas. ed Porrúa
- 10.- Enciclopedia de la educación moderna Tomo 1. por Harry N. Rivlin, Herbert Schueler. Buenos Aires. ed. Losada.
- 11.- GONZÁLEZ, Del Solar José H. Delincuencia y Derecho de menores. Aporte para una Legislación integral. ed. Depalma. 87 p.
- 12.- INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLO COMUNITARIO A.C. Técnicas participativas para la educación popular. (material mimeografiado)

13.- INSTITUTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS. Para aprender más. México, D.F. 1992. 98p.

14.- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS. Para aprender más en el equipo local No. 1. México, D.F. 1993. 106 p.

15.- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS. Programa de formación integral. Formación permanente de educadores de adultos. México, D.F. 1994. 149 p

16.- LABASTIDA, Díaz Antonio, et.al: El sistema Penitenciario Mexicano. México. ed. Instituto mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria. 1996. 306 p.

17.- LOZANO, Armendarez Teresa. La criminalidad en la ciudad de México 1800-1821. México, D:F: U N A M 1987 268 p.

18.- MORALES, Soto Mayra Lucila. La función del pedagogo en los centros Penitenciarios. México,D.F. 1995. 95p. (Tesis Licenciatura en Pedagogía) U.N.A.M . E.N.E.P. ARAGÓN.

19.- RODRIGUEZ, Manzanera Luis. Introducción a la penología. (apuntes para un texto) México, D.F. (s.e.) 1978. 132 p.

20.- SÁNCHEZ, Galindo Antonio. Manual de conocimientos Básicos para el personal de Centros Penitenciarios. 3 de. México. Comisión Nacional de Derechos Humanos. 1990. 120 p

21.- TORRES, Sasia Armando. El programa de los nuevos Centros Federales de reclusión. México. Instituto Nacional de Ciencias Penales. 1991. 115 p.

22.- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Sistema de Educación a Distancia. Redacción e Investigación Documental I. 2 de. México, 1985. 233 p.

DOCUMENTOS OFICIALES

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- 2.- Curso de Capacitación de Evaluación Pedagógica. Pedagogía. Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.
- 3.- Historia de la Readaptación Social Instituto de Capacitación Penitenciaria.
- 4.- Manual administrativo de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social. D.D.F. México, D.F. 1996. 286 p.
- 5.- Programas educativos del I.N.E.A. (síntesis) 1997.
- 6.- Propuesta sobre la implementación de pruebas psicométricas en las oficinas de pedagogía en los Centros de Observación y Clasificación. México, D:F: 115 p.
- 7.- Proyecto Anual de Actividades del C.O.C. y T. 1996.

ANEXOS

ANEXO 1

ANEXO 2

ORGANIGRAMA

CONSEJO TECNICO
INTERDISCIPLINARIO

OFICINA DE ORIENTACION
INFORMACION, QUEJAS Y
RELACIONES PUBLICAS

SERVICIOS
MEDICOS

SUBDIRECCION
TECNICA

JEFATURA DE
SEGURIDAD Y
CUSTODIA

SUBDIRECCION
JURIDICA

SUBDIRECCION
DE APOYO
ADMINISTRATIVO

EDUCACION CULTURA
Y RECREACION

RECURSOS
HUMANOS

CENTRO
ESCOLAR

SERVICIOS
GENERALES

OFICINA DE BOLSA
DE TRABAJO

DETECCION DE
DROGAS *Y
METALES

CENTRO DE OBSERVACION
CLASIFICACION Y
TRATAMIENTO

- CRIMINOLOGIA
- PSICOLOGIA
- TRABAJO SOCIAL
- PEDAGOGIA



I OBJETIVO:
Presentación, integración

II.-MATERIALES: Una bola de cordel, ovillo de lana, etc.

III.-DESARROLLO:

Los participantes se colocan de pie formando un círculo y se le entrega a uno de ellos la bola de cordel; el cual tiene que decir su nombre, procedencia, tipo de trabajo que desempeña, interés de su participación, etc. Luego, éste toma la punta del cordel y lanza la bola a otro compañero, quien a su vez debe presentarse de la misma manera. La acción se repite hasta que todos los participantes quedan enlazados en una especie de telaraña.

Una vez que todos se han presentado, quien se quedó con la bola debe regresarla al que se la envió, repitiendo los datos dados por su compañero. Este a su vez, hace lo mismo de tal forma que la bola va recorriendo la misma trayectoria pero en sentido inverso, hasta que regresa al compañero que inicialmente la lanzó. Hay que advertir a los participantes la importancia de estar atentos a la presentación de cada uno, pues no se sabe a quien va a lanzarse la bola y posteriormente deberá repetir los datos del lanzador.



LOS REFRANES

I.-OBJETIVO:

Presentación y Animación

EJEMPLO:

II.-MATERIALES:

Tarjetas en las que previamente se han escrito fragmentos de refranes populares; es decir que cada refrán se escribe en dos tarjetas, el comienzo en una de ellas y su complemento en otra.



III.-DESARROLLO:

Esta dinámica se usa en combinación con la presentación por parejas. Se reparten las tarjetas entre los asistentes y se les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán; de esta manera, se van formando las parejas que intercambiarán la información a utilizar en la presentación.



IV.-RECOMENDACIONES.

Se puede tratar de buscar refranes poco comunes para darlos a conocer.

Animación 1.11

Los nombres Escritos

I.-OBJETIVO.

Presentación, ambientación

II.-MATERIALES:

- Tarjetas
- Alfileres o maskin tape

III.-DESARROLLO:

Unos doce participantes forman un círculo y cada uno de ellos se prende en el pecho una tarjeta con su nombre. Se dá un tiempo prudencial para que cada quien trate de memorizar el nombre de los demás compañeros. Al terminarse el tiempo estipulado, todo mundo se quita la tarjeta y la hace circular hacia la derecha durante unos minutos, y se detiene el movimiento.



Como cada persona se queda con una tarjeta que no es la suya, debe buscar a su dueño y entregársela, en menos de diez segundos. El que se quede con una tarjeta ajena, dá prenda.

El ejercicio continúa hasta que todos los participantes se aprendan los nombres de sus compañeros.



Animación 1.12

el mundo



El número de participantes es ilimitado; se forma un círculo y el coordinador explica que se va a lanzar la pelota, diciendo uno de los siguientes elementos: **AIRE, TIERRA O MAR**; la persona que reciba la pelota debe decir el nombre de algún animal que pertenezca al elemento indicado, dentro del tiempo de 5 segundos. En el momento en que cualquiera de los participantes al tirar la pelota dice: "MUNDO", todos deben cambiar de sitio.

Pierde el que se pasa del tiempo, o no dice el animal que corresponde al elemento indicado.

Ejemplo: se lanza la pelota a cualquiera de los participantes, al mismo tiempo que le dice "AIRE", el que recibe la pelota debe responder en cuestión de cinco segundos: "paloma".

Inmediatamente lanza la pelota a cualquier otro participante diciendo "MAR", por ejemplo, y así sucesivamente.

El coordinador controla los cinco segundos y debe estar presionando con el tiempo.

I OBJETIVO: ANIMACION, CONCENTRACION

II. MATERIALES:

Pelota o pañuelo anudado o bola de papel.

III. DESARROLLO:



LLUVIA DE IDEAS

B-6

I.- OBJETIVO:

Poner en común el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno de los participantes tiene sobre un tema y colectivamente llegar a una síntesis, conclusiones o acuerdos comunes.



II.- DESARROLLO:

El coordinador debe hacer una pregunta clara, donde exprese el objetivo que se persigue. La pregunta debe permitir que los participantes puedan responder a partir de su realidad, de su experiencia.

EJEMPLO:



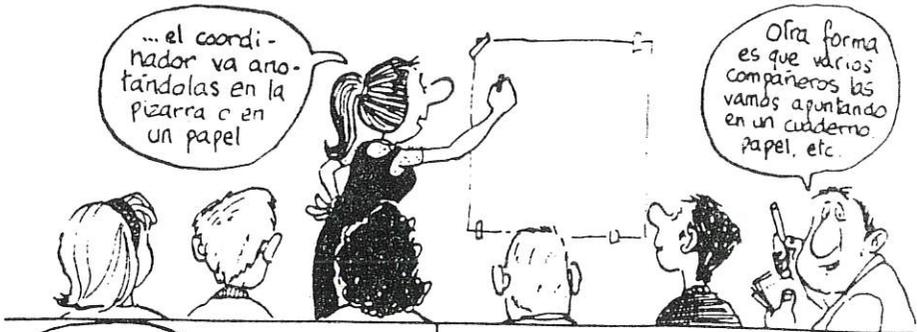
Luego, cada participante debe decir una idea a la vez sobre lo que piensa acerca del tema.



Solamente se le pide al compañero que aclare lo que dice en caso de que no se le haya comprendido. La cantidad de ideas que cada participante exprese puede ser determinado por los coordinadores o puede no tener límites. Todos los participantes deben decir por lo menos una idea.

Análisis General 2.18.

Mientras los participantes van expresando sus ideas.



a.- La anotación de la lluvia de ideas puede hacerse tal como van surgiendo, en desorden, si el objetivo es conocer la opinión que el grupo tiene de un tema específico; una vez terminado este paso se discute para escoger aquellas ideas que resuman la opinión de la mayoría del grupo, o se elaboran en grupo las conclusiones, realizándose un proceso de eliminación o recorte de ideas.

b.- Si el objetivo es analizar los diferentes aspectos de un problema, o hacer el diagnóstico de una situación es importante ir anotando las ideas con cierto orden.

Por ejemplo:

Si se formulara esta pregunta: ¿Qué es lo que produce las enfermedades de los niños en nuestro barrio?, podríamos anotar de dos maneras:



Al final se obtendrán varias columnas o conjuntos de ideas que nos indicarán por donde se concentra la mayoría de las opiniones del grupo, lo que permitirá ir profundizando cada aspecto del tema a lo largo de la discusión o proceso de formación.

VARIACION:

LLuvia de ideas POR TARJETAS



I.- MATERIALES:

Papeles pequeños, lápices, cinta adhesiva o maskin tape.

II.- DESARROLLO:

Lo mismo que la anterior, solo que las ideas se escriben en tarjetas, una idea por tarjeta.



El número de tarjetas puede ser limitado (por ejemplo, tres por persona) o indefinido

Eso según como vea la cosa

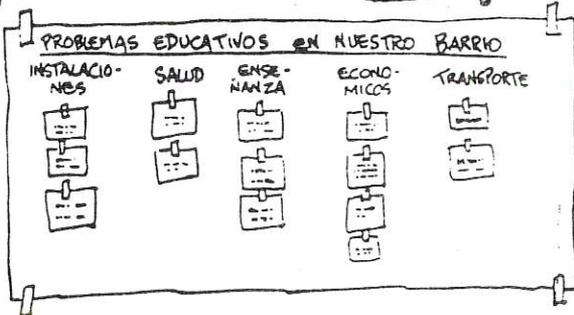
Las tarjetas pueden elaborarse de forma individual o en grupos, cada participante lee su tarjeta y luego se van pegando en forma ordenada en la pared o en un papel.

Formas de clasificar las tarjetas:

- a. - Se pide a cualquier compañero que lea una de las tarjetas que ha elaborado, ésta se coloca en la pared, luego se pide que si algún otro compañero tiene alguna tarjeta que se refiera a lo mismo o similar a la del compañero, la lea y se van colocando juntas todas las que salgan sobre el mismo tema o aspecto, y así sucesivamente hasta que todas las tarjetas se hayan colocado. Quedarán así varias columnas. Se regresa sobre cada columna para repasar el contenido y darle un nombre a la columna que sintetice la idea central que está expresada en el conjunto de tarjetas.

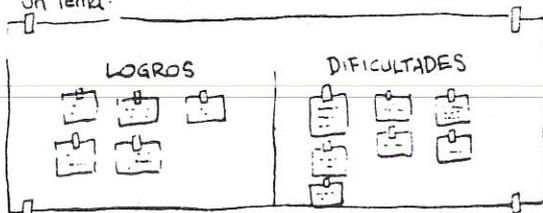


En esta etapa el papel del coordinador es el de llevar al grupo a sintetizar el conjunto de tarjetas de tal forma que se obtenga una visión ordenada y unificada de los diversos aspectos que se desprenden de un tema.

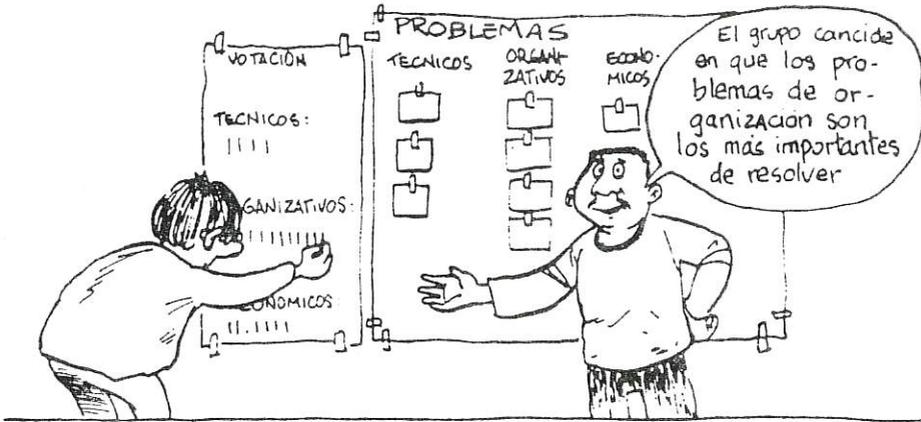


Cuando la pregunta para la elaboración de las tarjetas pide los logros y dificultades sobre un tema:

b. - OTRA FORMA ES ESTABLECER CIERTAS COLUMNAS DE ANTEMANO



Una vez hechas las columnas y analizadas, puede realizarse una votación por columna para establecer el orden de importancia que el grupo le da a cada uno de los aspectos del tema que se está tratando.



Lo importante en esta técnica es el ordenamiento que se va haciendo en las tarjetas para que al final se tenga una visión clara de lo que el grupo piensa, quedando gráficamente expresado en qué aspectos se concentra la mayor cantidad de ideas del grupo.

ESTA TÉCNICA SE PUEDE UTILIZAR:

- a.- Para realizar un diagnóstico sobre lo que el grupo conoce o piensa de un tema particular, que se discutirá y profundizará en la discusión de forma colectiva.
- b.- Para elaborar las conclusiones sobre un tema que se haya discutido.
- c.- Para planificar acciones concretas.
- ch.- Para evaluar trabajos realizados.

NOTA:

En estos casos, cuando hay varios aspectos es importante que la lluvia de ideas se vaya realizando por partes: los logros, luego las dificultades, etc.

RECOMENDACIONES:

ES ÚTIL UNA BREVE LLUVIA DE IDEAS CUANDO SE TRABAJA EN PEQUEÑOS GRUPOS, PREPARANDO UN TEMA QUE SE VA A PRESENTAR EN PLENARIO. DEBEN ANOTARSE EN UN PAPELÓGRAFO. ES UNA BUENA HERRAMIENTA PARA QUE LOS GRUPOS PUEDAN REALIZAR UN TRABAJO MÁS ORDENADO Y ÁGIL.

- 1.- Esta es una técnica que requiere de bastante concentración por parte de todos; para que se vaya siguiendo ordenadamente las opiniones de cada uno de los participantes.
- 2.- El coordinador debe preguntar constantemente al plenario si está de acuerdo en la ubicación de cada tarjeta y hacer breves síntesis sobre el conjunto de opiniones dichas.

5.- Es importante que cada participante después de leer su tarjeta complemente oralmente y en forma breve el contenido, esto va dando elementos de reflexión más amplios y ubicando las ideas en el contexto particular de cada compañero



- 3.- El coordinador debe estar muy atento a que cada tarjeta sea utilizada correctamente; en caso de que no haya acuerdo sobre alguna, dejar que se discuta para llegar colectivamente a un acuerdo.
- 4.- El coordinador no debe ubicar las tarjetas según su criterio sino siempre hacer que sean los participantes los que las ubiquen donde crean que corresponden. Esto lleva a que los participantes asuman necesariamente un papel activo y participativo.



III.- DESARROLLO:

- 1.- Por lo general esta técnica se utiliza cuando se trabaja en pequeños grupos.
- 2.- Se les pide a los participantes que sobre el tema que se ha discutido o que deben discutir en los grupos, presenten sus opiniones en forma de "afiche".

Ejemplo: Tema ↓
LA PROPAGANDA
 (O LA PUBLICIDAD)



II.- MATERIALES:

- Pedazos de papeles grandes o cartulinas
- Recortes de periódicos
- Plumones, marcadores o crayones
- Cualquier material a mano (hojas de árbol, pecto, ramas, etc.).



CONSTRUCCION DEL AFICHE:



- 3.— Una vez elaborado el afiche, cada grupo lo presenta al plenario, para realizar su descodificación.
- 4.— Se le pide a alguno de los participantes que hagan una descripción de los elementos que están en el afiche.



b.- Se pide que el resto de los participantes hagan una interpretación de lo que les parece que da a entender el afiche.



c.- Luego, los compañeros que han elaborado el afiche, explican al plenario la interpretación que el grupo le había dado a cada símbolo.

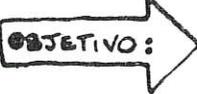


Con el niño quisimos representar la utilización que de él hace la propaganda haciéndole creer, en este caso, que los zapatos lo harán volar. Todo buscando que la gente consuma y consuma. Como pueden ver, la alegría y la Coca van juntas.

IV.- RECOMENDACIONES:

- Es importante el proceso de "descodificación" del afiche por parte del plenario, porque permite ir introduciéndose en el tema y captar en toda su riqueza el contenido que se ha plasmado de forma simbólica.
- Esta técnica también se puede utilizar como un ejercicio de comunicación, los símbolos no son interpretados por todos de la misma forma, van a depender del contexto y el grupo que los elabora o los interpreta para que tengan un determinado contenido.

LA ULTIMA LETRA

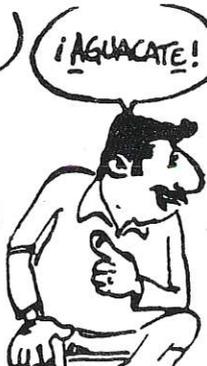
I. **OBJETIVO:** 

DESARROLLAR
LA CONCENTRACIÓN
Y EJERCITAR
LA RAPIDEZ
MENTAL



II.- DESARROLLO:

1.- En plenario, un compañero dice el nombre de una persona, ciudad, fruta, etc. y el compañero que le sigue tiene que empezar otro nombre con la última letra del nombre que dijo el compañero y sobre el mismo asunto.



2.- Si un compañero no encuentra una palabra se pasa a otro compañero.

3.- Si se quiere hacer como competencia, se pueden dar "castigos" o "prendas" a los que no respondan, o simplemente van saliendo del ejercicio y se declara un ganador.

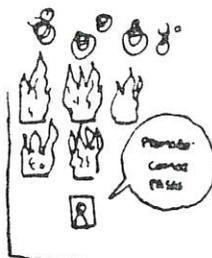
III.- UTILIZACION:

Este ejercicio es muy sencillo y debe utilizarse para ejercitar la concentración.

Es conveniente repetirlo varias veces.

Abstracción 3.16

OBJETO Y NUMERO



IMDEC 010

II. - MATERIAL:

Tiza, objetos que estén a la mano.

III. - DESARROLLO:

1. - En plenario se forman equipos pequeños, o de forma individual (según el número de participantes).

2. - Los que coordinan dibujan círculos en el suelo y a cada uno se le pone un número y se coloca un objeto (mínimo 10 círculos).



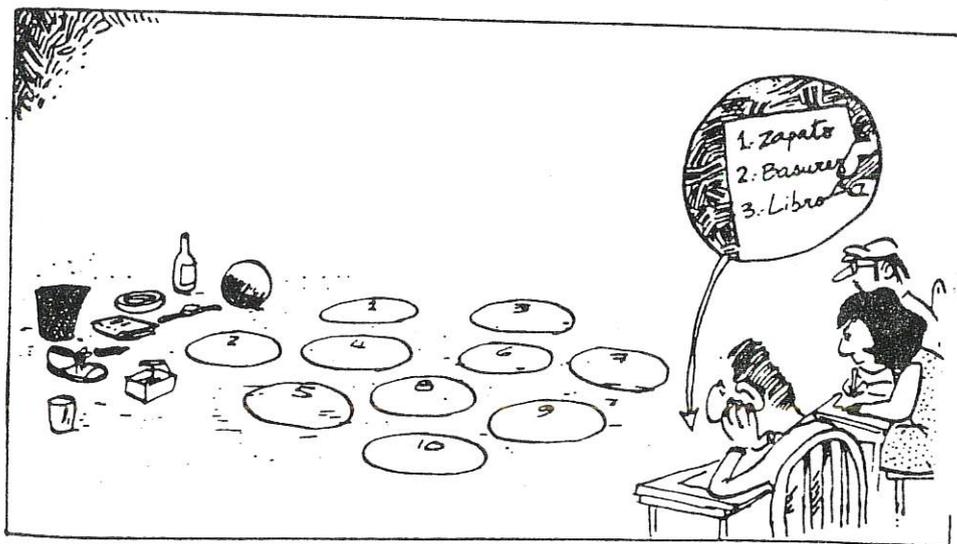
3.- Se les da a los participantes un minuto para observar cada objeto en cada número.



4.- Se recogen todos los objetos y los participantes deben decir en qué número estaba qué objeto.

5.- Se puede realizar por turnos. Un equipo primero; se anotan cuántos objetos colocaron en el número correspondiente. Luego se distribuyen los objetos de forma distinta y le toca el turno a otro equipo.

Otra forma es pedir que anoten en un papel la relación dejando todos los objetos a la vista. El equipo que termine primero y con mayores aciertos, gana.



IV.- RECOMENDACION:

- Aplicarla varias veces e ir aumentando el número de círculos.
- Se puede ir discutiendo elementos básicos de asociación de ideas; la manera cómo asociamos cosas con hechos y experiencias particulares.
- Se pueden ver técnicas elementales de memorización.

Abstracción 3.20

Yo lo miro así



I.- OBJETIVO:

- Analizar el elemento subjetivo en la comunicación.
- Ejercitar la descripción.
- Analizar las consecuencias de la comunicación parcelada.

II.- MATERIAL:

Un libro u otro objeto que reúna características semejantes para el desarrollo del ejercicio.

III.- DESARROLLO:

- 1.- Se piden tres voluntarios que salen del sitio donde están reunidos.
- 2.- Se les pide que hagan una descripción objetiva de un libro. Cada uno va a describir al plenario sólo una parte, sin ponerse de acuerdo entre ellos de cómo lo van a describir.



3.- Luego uno por uno pasa al plenario a describir la parte que le tocó del objeto.



Al plenario se le ha dicho que debe "adivinar" a qué objeto se están refiriendo los compañeros. Deben explicar qué cosas los hizo pensar: en el objeto que dijeron.



IV.-DISCUSION

Con este ejercicio se puede analizar las diferentes interpretaciones que se pueden dar a una misma cosa, dependiendo de cómo se lo mire.

Cómo el conocimiento o comunicación parcial lleva a tener ideas equivocadas.

Se puede analizar la capacidad de descripción y observación.

Ver cómo estos elementos se dan en la vida cotidiana: en las noticias, comentarios, "chismes" opiniones, etc.

Afirmar la importancia de tener una información completa y objetiva antes de emitir una opinión sobre algo.

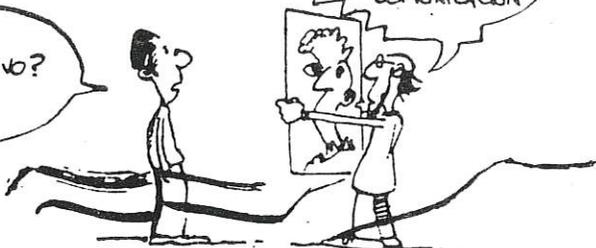
Comunicación 4.3

¿Es así?

IMDEC I - C

I.-
¿OBJETIVO?

ANALIZAR LOS
ELEMENTOS QUE
DISTORSIONAN LA
COMUNICACION



II. MATERIALES:

pizarra y tiza,

un objeto o una hoja con una figura.

III. DESARROLLO:

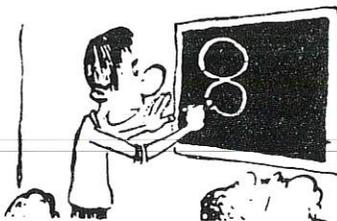
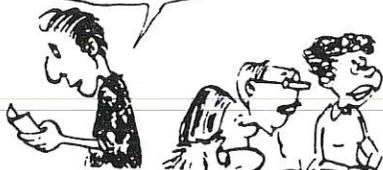
ESTE EJERCICIO
CONSTA DE
¡ TRES ETAPAS, TRES !



→ Primera etapa:

Se pide 2 voluntarios, uno estará frente al pizarrón y el otro dándole la espalda al primero y al grupo, éste describirá la figura que está en la hoja (o el objeto), sin voltearse hacia la pizarra.

PRIMERO UN
CIRCULO O UNA
RUEDA ARRIBA.
LUEGO OTRA ABAJO...



El que está frente a la pizarra debe tratar de dibujar lo que le están describiendo. NO PUEDE HACER PREGUNTAS.

Segunda etapa:

Colocados de la misma forma, se repite la descripción y el dibujo, sólo que SI se puede hacer preguntas



Tercera etapa

Se repite el ejercicio, pero se cambia al compañero que describe la figura por otro del plenario (Esta tercera etapa se hace si el dibujo no ha sido correcto). Igualmente se puede hacer preguntas y el que describe puede mirar a la pizarra para ayudar al que dibuja.

IV. DISCUSION:

- Se pide a los voluntarios que cuenten cómo se sintieron durante el ejercicio, en sus distintas etapas.
- Se comparan los dos dibujos realizados entre ellos y con el dibujo u objeto original.
- Se discute qué elementos influyeron para que la comunicación se distorsionara o dificultara: la falta de visión, de diálogo, etc.
- Posteriormente se discute qué elementos en nuestra vida cotidiana dificultan o distorsionan una comunicación.

COMUNICACION SIN SABER DE QUE SE TRATA



EL OBJETIVO ES VER LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACION PARA REALIZAR UN TRABAJO COLECTIVO

IMDECI-7.

II.- MATERIALES:

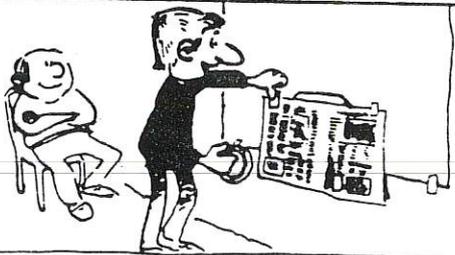
- Pizarra y tiza
- 2 papeles grandes y plumones (marcadores)
- 1 papel para tapar (hoja de periódico)

III.- DESARROLLO:

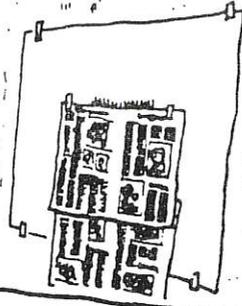
- 1.- Se piden tres voluntarios, éstos salen del salón.
- 2.- Se llama a uno y se le pide que empiece a dibujar cualquier cosa, se le puede indicar una parte del papel (abajo, el medio, arriba).



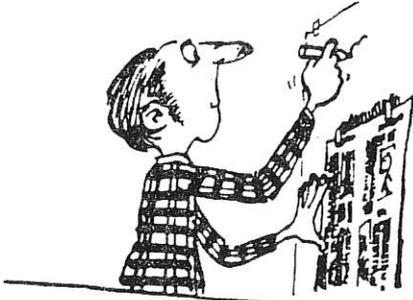
- 3.- Luego se tapa lo que dibujo con el papel periódico o cualquier otra cosa, dejando descubiertas algunas líneas.



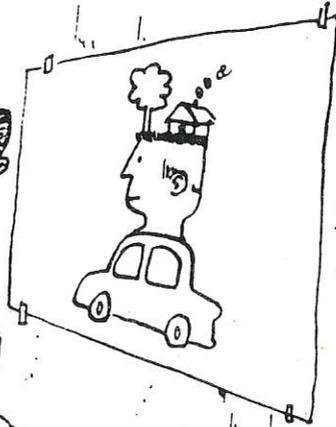
que continúe el dibujo.



5.- Luego la tercera, repitiendo el procedimiento anterior.



6.- Se descubre el dibujo resultante de los tres.

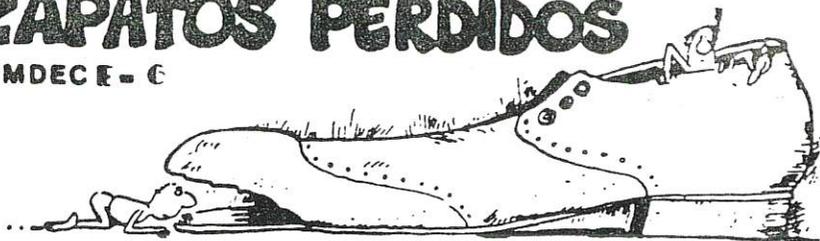


IV.- DISCUSION:

La discusión parte de ver que no hubo comunicación para realizar el dibujo colectivo. Luego ver la importancia de conocer qué es lo que se quiere para poder llevar a cabo un trabajo conjunto, tener un acuerdo previo para alcanzar objetivos comunes.

ZAPATOS PERDIDOS

IMDECE - C

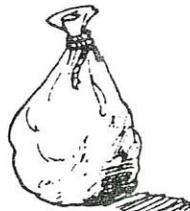


I.- OBJETIVO:

Analizar la importancia de la organización.

II.- MATERIALES:

Un saco o costal fuerte, preferiblemente de tela.



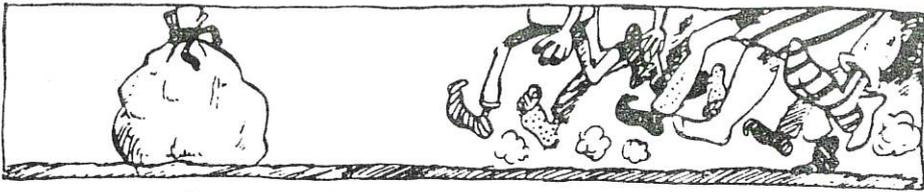
III.-DESARROLLO:

1.- Se forman dos grupos. Se les pide que se quiten los zapatos, y los pongan en el costal.

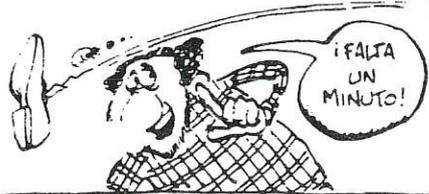


2.- Se amarra bien y se indica que tienen un tiempo limitado (3 minutos).





3.— Quien coordina puede presionar con el tiempo, ya sea acortándolo o alargándolo, de acuerdo a cómo se va desarrollando la dinámica.



4.— Se suspende la dinámica y se evalúa lo que cada equipo ha logrado.



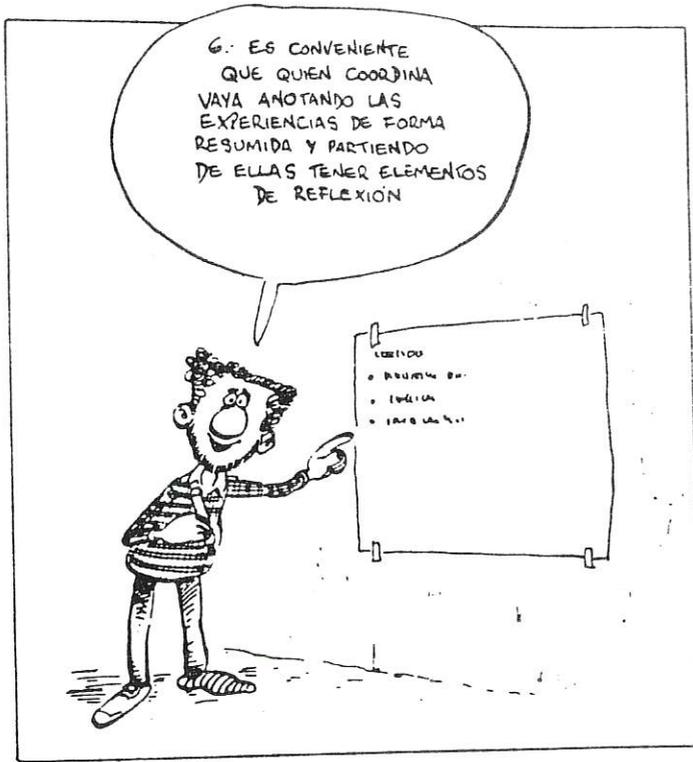
Si no ha habido ningún nivel de organización, se dan unos minutos (1 ó 2) para que cada grupo converse entre sí, para ver si pueden organizarse mejor y se repite de nuevo la búsqueda de los zapatos.



Se pasa a una reflexión en el plenario, partiendo de que cada grupo cuente cómo se sintió, y qué sucedió.



De ahí se empieza a analizar los aspectos centrales sobre la organización, y cómo se da esto en la realidad en que se vive.



IV.- DISCUSION:

En la discusión lo central es ver los resultados que se lograron. Las actitudes que favorecen o no la organización y el trabajo colectivo. La acción espontánea en relación a la acción organizada. Relacionar estos elementos con la realidad de los participantes.

¿QUÉ COSAS SEMEJANTES A LAS QUE HAN SUCEDIDO AQUÍ SE DAN EN LA ORGANIZACIÓN DEL BARRIO?



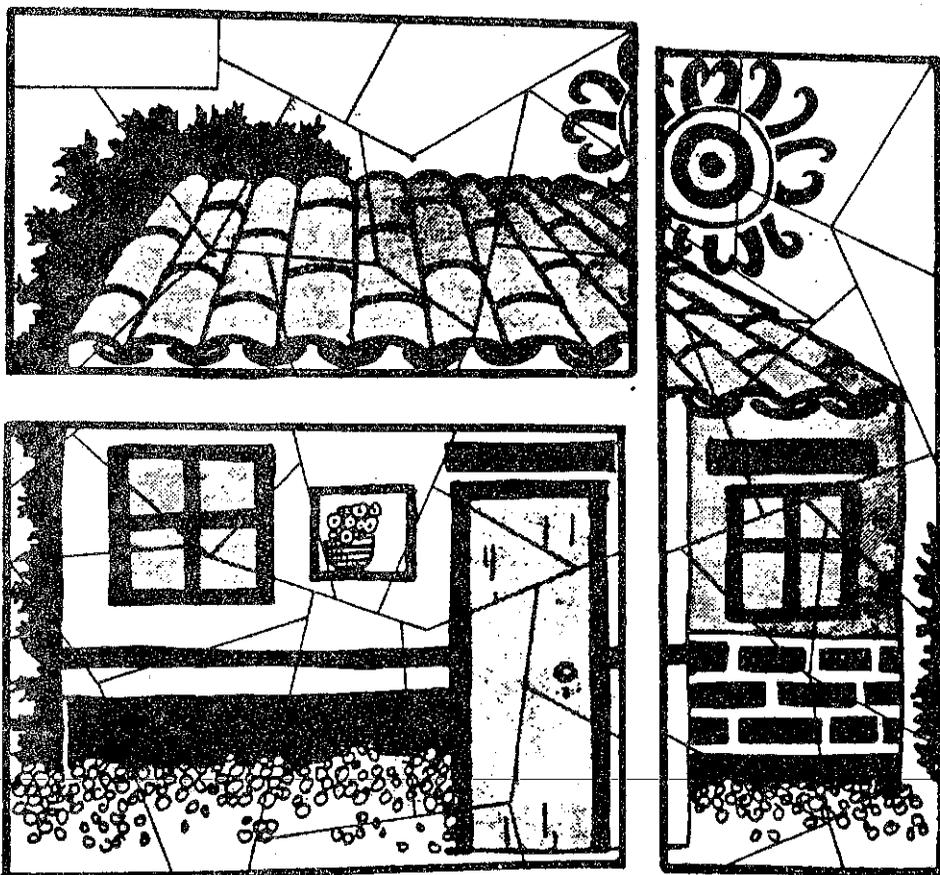
UNO PARA TODOS...

I.-OBJETIVO:

Hacer sentir la necesidad y conveniencia del trabajo colectivo y organizado.

II.- MATERIAL:

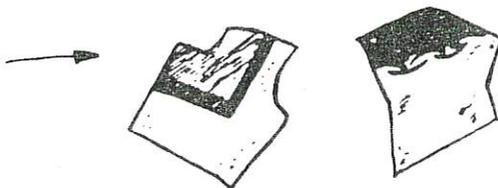
Un rompecabezas de cartón con una figura, distribuido en tres paquetes cerrados de la siguiente manera:



En los paquetes 2 y 3 se incluyen, intencionalmente, dos piezas que no corresponden a la figura a armar; pero que su diseño gráfico es muy parecido a las verdaderas piezas.

Organización y Planificación 5. 25

PIEZAS
FALSAS



III.-DESARROLLO:

- 1.- Se forman tres equipos de cinco personas cada uno y se nombrando observadores que harán de jueces, éstos deberán conocer en qué consiste la dinámica.
- 2.- A cada equipo se le entrega un paquete y se les indica que van a armar un rompecabezas (esta indicación debe hacerse con mucho énfasis, ya que cada equipo debe creer que su paquete contiene el rompecabezas completo).
- 3.- Todos los equipos deberán abrir su paquete y comenzar a armar el rompecabezas al mismo tiempo. Se les da cinco minutos para realizar la tarea. Durante el desarrollo de la dinámica, el coordinador estará presionando permanentemente con el tiempo.
- 4.- Cuando un equipo termina de armar su paquete, se pide la opinión a los jueces observadores; puesto que será solamente una parte del rompecabezas, éstos dirán que no está completo.





- 5.- Colectivamente se otorga una prórroga de tiempo para concluir la tarea y se les pide a los equipos que analicen el trabajo realizado hasta el momento, para tener una visión general de la dinámica y de ser necesario se continúa. Al terminarse el tiempo se sigue el mismo procedimiento para dar otra prórroga.



IV.- DISCUSION:

Es importante iniciar la discusión con los comentarios de los compañeros sobre cómo se sintieron, qué pasó en el transcurso de la dinámica, lo vivencial.



Luego analizar el significado de los símbolos presentes en la dinámica.

El significado del dibujo, la ~~casa~~ en este ejemplo, trata de simbolizar el interés común que tiene el grupo, que podría tratarse de una cooperativa de vivienda.



Trata de simbolizar que es necesario una división de trabajo, pero no sólo realizar esa parte que le tocó; es necesario el trabajo particular, preocupándose y no olvidándose del objetivo común.

¿ Y LAS
PIEZAS
FALSAS.
AH?



Las piezas "falsas" en dos de los paquetes trata de simbolizar la presencia siempre de obstáculos y problemas, que distorsionan o dificultan el trabajo colectivo. La presencia también de compañeros que no permiten el desarrollo del trabajo.

A lo largo de la discusión se reflexiona en cuanto a las actitudes individuales y colectivas, sus ventajas y sus dificultades.

Nos permite discutir la importancia de la unión y la organización para poder cumplir realmente con las actividades colectivas.

El papel de los jueces y observadores, es fundamentalmente para tener una visión desde fuera, del desarrollo de la dinámica.

RECOMENDACIONES:

Es conveniente que la figura del rompecabezas esté relacionada con el objetivo del trabajo del grupo con el que se está trabajando.